



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 469

Pág. 1

DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO JOSÉ CONDE LÓPEZ

Sesión núm. 21

celebrada el martes 2 de diciembre de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

Preguntas:

- Opinión de la ministra de Defensa acerca de si sigue siendo Israel un Estado aliado de España en materia de seguridad, defensa y lucha contra el terrorismo.
Autor: González Pons, Esteban (GP)
Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP)
Rojas García, Carlos (GP)
Conde Bajén, Agustín (GP)
(Número de expediente 181/000309) 3

- Modificación del orden del día 6

Preguntas. (Continuación):

- Horizonte de participación de la SEPI en el futuro de la industria nacional de defensa.
Autor: Rojas García, Carlos (GP)
Gamarra Ruiz-Clavijo, Concepción (GP)
(Número de expediente 181/001444) 6
- Análisis que hace el Gobierno de los actuales contratos industriales en los que está aplicando la industria de defensa española.
Autor: Rojas García, Carlos (GP)
Gamarra Ruiz-Clavijo, Concepción (GP)
(Número de expediente 181/001445) 9

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 2

- Valoración del Gobierno de la exclusión de España del denominado Grupo G5 que reúne a Alemania, Francia, Italia, Polonia y Reino Unido para tratar temas de seguridad europea y relativos a Ucrania.
Autor: Conde Bajén, Agustín (GP)
Gamarra Ruiz-Clavijo, Concepción (GP)
(Número de expediente 181/001515) 12
- Horizonte de los plazos de entrega del 8x8.
Autor: Rojas García, Carlos (GP)
Gamarra Ruiz-Clavijo, Concepción (GP)
(Número de expediente 181/001448) 16
- Modo en que afecta la actual relación bilateral entre España y Estados Unidos a la industria de defensa.
Autor: Rojas García, Carlos (GP)
Gamarra Ruiz-Clavijo, Concepción (GP)
(Número de expediente 181/001449) 19
- Previsiones acerca de subsanar el grave perjuicio que se origina al cónyuge de un suboficial que fallezca a partir de los 58 años del Grupo A2 y antes del día de su pase a la situación de reserva y ascenso al empleo de teniente, por contradicción entre leyes.
Autor: Alonso Cantorné, Fèlix (GSUMAR)
(Número de expediente 181/001495) 22
- Previsiones acerca de promover las acciones oportunas e inmediatas que permitan a los actuales militares de complemento en situación de reserva de especial disponibilidad reincorporarse voluntariamente a unidades dentro del área geográfica en la que tengan ubicado su domicilio para permanecer en las Fuerzas Armadas hasta la edad de pase a la reserva y sin ningún tipo de limitación por razón de empleo, cubriendo puestos de la estructura de los Ejércitos o el Órgano Central de la Defensa.
Autor: Alonso Cantorné, Fèlix (GSUMAR)
(Número de expediente 181/001497) 22
- Previsiones acerca de paliar el déficit en plantillas de todos los cuerpos y escalas debido a la falta de atractivo de la carrera militar entre los jóvenes a causa de las condiciones económicas y laborales que este lleva aparejada.
Autor: Asarta Cuevas, Alberto (GVOX)
(Número de expediente 181/001498) 24
- Estado actual de los programas especiales de modernización, especialmente los relativos al Spike, el SILAM y, sobre todo, el VCR 8x8 Dragón, necesario y fundamental para la operatividad y seguridad de los miembros del Ejército de Tierra.
Autor: Asarta Cuevas, Alberto (GVOX)
(Número de expediente 181/001499) 28
- Treinta programas de la industria militar que serán financiados por el Ministerio de Defensa con créditos por valor de 14 200 millones de euros y medida en que cumplen los compromisos de capacidades asumidos por el citado ministerio.
Autor: Guijarro García, Txema (GSUMAR)
(Número de expediente 181/001501) 30
- Criterios que se han aplicado para la concesión de los contratos a las empresas seleccionadas sin concurrencia competitiva para la ejecución de los programas del Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa que comprometen un gasto adicional de más de 34 000 millones de euros para los próximos años.
Autor: Conde López, Francisco José (GP)
Gamarra Ruiz-Clavijo, Concepción (GP)
(Número de expediente 181/001504) 33

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 3

- Situación de la industria de defensa española y actual cadena de producción ante la aplicación del Real Decreto Ley 10/2025.
Autor: Rojas García, Carlos (GP)
Gamarra Ruiz-Clavijo, Concepción (GP)
(Número de expediente 181/001447) 36
- Decisiones que se están tomando en el Ministerio de Defensa en materia de contratación respecto de Huawei, teniendo en cuenta que la Comisión Europea considera que el contrato celebrado por el Ministerio del Interior con la citada empresa tecnológica china «tiene el potencial de generar una dependencia de un proveedor de alto riesgo en un sector crítico y sensible que aumentaría el riesgo de injerencia extranjera».
Autor: Rojas García, Carlos (GP)
Gamarra Ruiz-Clavijo, Concepción (GP)
(Número de expediente 181/001516) 39

Se abre la sesión a las nueve y dos minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señoras diputadas y diputados.

Damos comienzo hoy, día 2 de diciembre, a la sesión de la Comisión de Defensa para que la secretaria de Estado de Defensa, a la que recibimos y damos la bienvenida, conteste a las diferentes preguntas orales que los grupos parlamentarios han incluido en el orden del día.

Como saben, a efectos de ordenar la sesión, en la pregunta inicial disponen de un máximo de cinco minutos tanto el proponente como la secretaria de Estado; a partir de ahí, habrá una réplica de un máximo de dos minutos y medio para cada una de las dos intervenciones.

- **OPINIÓN DE LA MINISTRA DE DEFENSA ACERCA DE SI SIGUE SIENDO ISRAEL UN ESTADO ALIADO DE ESPAÑA EN MATERIA DE SEGURIDAD, DEFENSA Y LUCHA CONTRA EL TERRORISMO.**

AUTOR: GONZÁLEZ PONS, ESTEBAN (GP)
HERNANDO FRAILE, RAFAEL ANTONIO (GP)
ROJAS GARCÍA, CARLOS (GP)
CONDE BAJÉN, AGUSTÍN (GP)
(Número de expediente 181/000309).

El señor **PRESIDENTE**: Sin más dilación, y salvo que los grupos parlamentarios quieran plantear alguna otra cuestión, pasamos al desarrollo del orden del día con la primera pregunta: opinión de la ministra de Defensa acerca de si sigue siendo Israel un Estado aliado de España en materia de seguridad, defensa y lucha contra el terrorismo.

Esta pregunta ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular y su presentación corre a cargo del señor Núñez Guijarro.

El señor **NÚÑEZ GUIJARRO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, secretaria de Estado, buenos días.

La cuestión que hoy le planteo es simple en su formulación, pero de gran calado. Más allá de los eslóganes a los que nos tiene acostumbrados, ¿qué posición mantiene el Gobierno respecto a Israel como socio de España en seguridad, defensa y lucha contra el terrorismo? Quiero conocer la postura real del Gobierno de mi país respecto a la protección que nos proporciona a todos nosotros. Porque, señora Valcarce, mientras el Ejecutivo repite que no existe compraventa de armamento y presume de romper vínculos con ese Estado, España sigue dependiendo de sistemas, sensores e inteligencia de origen hebreo. Porque, aunque en el plano político se presente a Israel como un problema, en la práctica se continúa dependiendo de ese país como socio necesario para proteger nuestra vida, la de todos los españoles, como no puede ser de otra manera. Ahí están los contratos de sistemas de armas, vigilancia y ciberseguridad adjudicados a empresas israelíes o a sus filiales, y solo cuando ha salido a la luz la continuidad de muchos de esos contratos ustedes han recurrido al real decreto; un real decreto que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 4

presentan como decisión valiente cuando, en realidad, es una rectificación apresurada e improvisada después de meses de mensajes contradictorios en esta Cámara.

Señorías, lo más preocupante es que varias de esas cancelaciones y cambios de criterio no respondían a la existencia de una alternativa española viable, madura y plausible. ¿Y por qué? Pues porque este Gobierno, una vez más, no ha apostado a tiempo por la tecnología y por las capacidades nacionales. La improvisación y la falta de programación de su ministerio nos aboca a desarrollar deprisa soluciones nuevas, con más coste, con más incertidumbre y con más años de espera. Y todo ello con el riesgo de que, mientras tanto, nuestras Fuerzas Armadas tengan que operar con medios interinos e insuficientes.

En paralelo, usted misma ha hablado de un plan de desconexión gradual de esta tecnología, especialmente en sistemas de tierra. Esto significa dilaciones en la llegada de capacidades, rediseño de programas, búsqueda a contrarreloj de alternativas europeas o nacionales y, sobre todo, significa sobrecostes, con más posibles huecos temporales en capacidades militares esenciales. Y, para mayor desconcierto nuestro, la semana pasada, en esta comisión, hemos visto cómo SUMAR, su socio, registraba una proposición no de ley para que se hiciera público, en el menor tiempo posible, un calendario de sustitución de todos los programas de seguridad y defensa que utilizan tecnología o patentes de origen israelí. Esa iniciativa, señora secretaria de Estado, ha sido rechazada abrumadoramente. Es decir, su propio socio le exige un calendario claro de desconexión, mientras que ustedes se niegan a comprometerse por escrito con ese calendario. Como pueden observar, pedir confianza a nuestras Fuerzas Armadas y a nuestros aliados cuando ni siquiera entre ustedes hay una posición coherente sobre qué hacer con esa tecnología israelí ni sobre cómo o cuándo se sustituirá es un despropósito. Señorías, esto no es un debate ideológico, es un problema concreto para los militares españoles, que se juegan la vida en misiones dentro y fuera de nuestras fronteras.

Señora secretaria, el caso de los nuevos aviones C-295, de patrulla marítima y lucha antisubmarino, es muy significativo. España necesita sustituir con urgencia plataformas veteranas dedicadas a la vigilancia de nuestros mares y de nuestras fronteras. Sin embargo, el veto a determinados proveedores israelíes obliga a revisar configuraciones, renegociar plazos y asumir retrasos que nadie explica con claridad en esta comisión. Algo similar ocurre con otras áreas de alta tecnología, desde sistemas de mando y control o ciberdefensa hasta proyectos del ámbito espacial. La electrónica, los sensores y el software avanzado no entienden de gestos simbólicos: o se tiene acceso a las mejores soluciones en tiempo y forma, o se asumen riesgos que luego pagan quienes están desplegados.

Al mismo tiempo, en el terreno más sensible, esto es, la inteligencia en la lucha antiterrorista, la cooperación entre el CNI y las agencias de inteligencia israelíes sigue siendo estrecha y útil para España, como no puede ni debe ser de otra manera. Ahí está la cooperación en la lucha antiterrorista. Por eso, cuando ustedes hablan y atacan a Israel de esa manera, se rompe su discurso, pero se mantiene la dependencia en aquello que es lo esencial, lo que no se puede cambiar, que es la lucha antiterrorista.

En un momento en que el propio Gobierno presume de la paz alcanzada en Gaza y de su supuesto liderazgo moral —y ya acabo, señor presidente— estas decisiones erráticas dañan la credibilidad de España como socio serio y previsible ante nuestros aliados. Por eso, señora secretaria de Estado, viendo lo ocurrido con la PNL de SUMAR, la pregunta no es solo en qué situación queda el Gobierno español con Israel, sino en qué posición quedan ustedes mismos con respecto a sus socios de SUMAR. Por ello, hoy no le pido, sino una respuesta serena, técnica, rigurosa y verdaderamente coherente con los hechos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Núñez.

Tiene la palabra la secretaria.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, España trabaja por la paz en Oriente Medio. España ha exigido un alto el fuego inmediato, el respeto al derecho internacional humanitario y el cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas. Lo hacemos, efectivamente, con la legitimidad moral que nos da nuestra implicación con la estabilidad y con la paz en la región. Nuestros militares llevan desde el año 2006 en Líbano, en la Fuerza Interina de Naciones Unidas (FINUL) protegiendo la paz; una misión que tiene entre sus cometidos vigilar el cese de hostilidades entre Hizbulá e Israel y acompañar y asistir a las Fuerzas Armadas libanesas en el sur del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 5

país. Hemos enviado ayuda humanitaria, alimentos por vía aérea, personal sanitario y hemos trasladado a niños gazatíes a hospitales españoles para que puedan ser atendidos.

Señorías, España actúa defendiendo tres principios inseparables: la paz, el respeto a los derechos humanos y la legalidad internacional. Nuestro país cuenta con uno de los sistemas de control de exportaciones de material de defensa y doble uso más estrictos del mundo, autorizándose únicamente cuando se garantiza el respeto a los derechos humanos y el uso legítimo de la fuerza.

Desde el 7 de octubre de 2023 hemos iniciado el plan de desconexión para no depender ni de reparaciones en Israel ni de tecnologías provenientes de Israel. Les recuerdo que el Gobierno de España ni compra ni vende armamento a Israel. El Real Decreto Ley 10/2025, de 23 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes contra el genocidio en Gaza y de apoyo a la población palestina, refrendó lo que ya venía haciendo el Gobierno, prohibiendo la transferencia de material de defensa, sea cual fuese, a Israel o bien desde Israel.

Por lo tanto, España ha actuado con coherencia y mucha responsabilidad. No subordinamos nuestra seguridad ni nuestra defensa a ningún país que vaya en contra de la legalidad internacional. Esta situación ha reforzado un compromiso que tiene España: la autonomía estratégica, la soberanía tecnológica, sobre todo la garantía de un suministro seguro y, por supuesto, el apoyo a la industria nacional de defensa. Lo que antes aportaban terceros hoy lo hacen empresas españolas, con empleo español, tecnología española y, además, con el pleno control de nuestras capacidades.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, secretaria de Estado.

Tiene la palabra el señor Núñez Guijarro para dar réplica a la intervención de la secretaria de Estado.

El señor **NÚÑEZ GUIJARRO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora secretaria de Estado, responsabilidad también es mi pregunta y por eso se la hago en sede parlamentaria.

Habla usted de autonomía estratégica. Yo creo que, después de la última compra que han hecho del proyecto de avión entrenador turco, ese discurso se le cae, como pudimos ver el otro día en esta misma comisión. Señoría, me gustaría plantearle que sus respuestas confirmán la incongruencia que denunciaba al principio de mi intervención.

En el discurso rompen con Israel —ustedes lo hacen claramente bajo el paraguas de la legalidad internacional—, pero en realidad siguen dependiendo de su inteligencia, de sus sistemas y de su tecnología allí donde no pueden prescindir de ellas. Doble discurso dentro y fuera de nuestras fronteras. Europa y la OTAN nos piden fiabilidad y previsibilidad. Ustedes ofrecen ideología y unos planes de desconexión que nadie conoce —en esta Cámara nadie los conoce— ni en esta comisión se conocen los planes industriales que van a sustituir esa desconexión. En definitiva, han convertido un problema técnico y de seguridad nacional en un relato de autobombo. Pero la realidad es tozuda: programas reconfigurados sobre la marcha, contratos rescindidos, sobrecostes y un socio clave al que no se atreven a llamar aliado ni dejan de utilizarlo como aliado en lo que a la lucha antiterrorista se refiere, como le decía antes.

Por lo tanto, apelo a la responsabilidad de su cargo y le pido, por favor, que dé explicaciones sobre lo que está suponiendo y lo que van a suponer desde el punto de vista operativo para nuestras Fuerzas Armadas, desde el punto de vista industrial para nuestra industria de seguridad y defensa, las rescisiones de los contratos, las reconfiguraciones de los contratos y, sobre todo, el sobrecoste que esta decisión nos va a suponer a todos y cada uno de los contribuyentes españoles, una decisión que no está basada en criterios técnicos, sino en ideología y planteamientos inconexos.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra la secretaria de Estado de Defensa.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Señor diputado, cuando usted quiera hablar del avión entrenador y así lo considere su grupo parlamentario, estaré a disposición del Congreso. Precisamente, el programa de avión entrenador es uno de los mejores ejemplos de autonomía estratégica, es una apuesta por las mejores capacidades para dotar del mejor avión entrenador de caza al Ejército del Aire y del Espacio y, desde luego, es una apuesta decidida por la industria, por la huella industrial en España y la creación de empleo en España.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 6

Volviendo a la pregunta, debe quedar muy claro que nuestra apuesta es por España, por su seguridad y por su defensa. Desde luego, lo que usted no puede hacer es decir que solo es ideología defender algo tan fundamental como son la legalidad internacional y los derechos humanos, porque no se puede elegir entre la seguridad y la legalidad internacional. Es que no es posible esa opción; no si hacemos uso de la más básica ética política. Pero, sobre todo, lo que quiero señalar de una manera muy clara es que España no toma decisiones contra ningún país —esto también debe quedar muy claro—; las toma a favor de nuestra seguridad nacional, de los derechos humanos y del derecho internacional. Por supuesto, por encima de todo, queremos —como no puede ser de otra manera— proteger a los españoles, a los españoles de hoy, pero también buscamos el respeto de los españoles de mañana.

Gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor **PRESIDENTE**: Si me lo permiten los grupos parlamentarios y la secretaria de Estado, voy a hacer una pequeña parada para comunicar que me han solicitado dos cambios. La propuesta es aceptarlos, pero también tenemos que contar, si les parece bien, con la flexibilidad de la secretaria de Estado. Son sencillos, se trata de intercambiar la pregunta 4 por la 13 —llegado el momento formularíamos la 13 en lugar de la 4 y viceversa—, y las dos las formula el Grupo Parlamentario Popular. Después, también a efectos de ordenación del debate, el Grupo Parlamentario SUMAR nos solicita formular las preguntas 7 y 8 conjuntamente y, por lo tanto, sería una sola pregunta.

Perdón por este pequeño parón, pero me parece razonable aceptarlo.

PREGUNTAS. (CONTINUACIÓN):

— HORIZONTE DE PARTICIPACIÓN DE LA SEPI EN EL FUTURO DE LA INDUSTRIA NACIONAL DE DEFENSA.

AUTOR: ROJAS GARCÍA, CARLOS (GP)
GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, CONCEPCIÓN (GP)
(Número de expediente 181/001444).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 2 del orden del día. Pregunta sobre el horizonte de participación de la SEPI en el futuro de la industria nacional de defensa.

Para formularla, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Floriano Corrales.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Buenos días, señor presidente.

Señora secretaria de Estado, buenos días.

Señorías, en las últimas semanas ha trascendido información sobre posibles reestructuraciones de la industria pública de defensa, incluida la eventual segregación de Navantia y una concentración de sus capacidades tecnológicas en Indra. Hoy en día, señora secretaria de Estado, ¿puede el Gobierno detallar cuál es el plan exacto para la participación de la SEPI en la defensa nacional? ¿Qué operaciones tiene sobre la mesa en este sentido? ¿Estas operaciones van a alterar capacidades estratégicas que hasta el momento desconocemos?

Señora secretaria de Estado, usted sabe mejor que yo que la defensa nacional no es un conjunto de programas militares, ante todo es una política industrial estratégica con una base tecnológica muy importante, que tiene por objetivo proteger a los ciudadanos españoles y los intereses de nuestro país. En ese ecosistema es donde debemos conocer cuál es el papel que juega la SEPI.

Surgen dudas, señora secretaria de Estado, porque en las últimas semanas hemos asistido a un escenario muy preocupante en torno al futuro de la participación del Estado en esta industria, a informaciones que hablan de reestructuraciones y de movimientos corporativos que afectarían, entre otras, a compañías estratégicas como Navantia. Estas informaciones, de ser ciertas, implicarían dividir Navantia en dos áreas, una centrada en la construcción naval y la otra especializada en tecnología, que pasaría a Indra. Es decir, señora secretaria de Estado, lo que tiene un futuro prometedor en términos de rentabilidad y de crecimiento saldría de Navantia y se le entregaría a Indra. La pregunta inmediata que surge es si con esto se resuelve el principal problema que tiene Navantia, una de las empresas más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 7

reconocidas en todo el mundo por su capacidad industrial, con una mano de obra muy cualificada, con un futuro también prometedor, pero que tiene un problema grave, un problema de costes medios que se traduce sencillamente en que cuantos más encargos tiene y más trabajo hace, más pérdidas sufre. Y si la parte que tiene un futuro más prometedor, la parte tecnológica, se saca de Navantia, yo creo que estaremos haciendo un flaco favor y desde luego no estaremos abordando el principal problema que tiene.

Hasta hoy no tenemos explicaciones, no sabemos nada, por eso le preguntamos. España necesita una política industrial muy seria, una política de defensa muy seria, y creo que ustedes tienen que tomar una decisión. Sería bueno que nos avanzara una respuesta a la pregunta de si ustedes quieren que el Estado se convierta en fabricante de armas, por reducirlo a una expresión sencilla, con lo cual seríamos productores y los compradores únicos —ya le digo yo cuál sería el futuro tecnológico si apostamos por esa solución—, o si quieren ustedes que el Estado sea el regulador de la producción y de la venta de armas como elemento que garantiza la seguridad y la defensa de nuestros intereses. Por eso creo que sería bueno que hoy supiéramos, después de sus respuestas, qué horizonte de participación pública está dibujando el Gobierno, si pretende reordenar, segregar o concentrar capacidades industriales, y qué papel tendrá la SEPI en esa reconfiguración.

Yo creo que la defensa nacional es tan seria que no puede gestionarse a base de filtraciones. La industria pública no puede modularse en despachos cerrados a los que este Parlamento sea ajeno. Yo creo que el Parlamento merece transparencia; esta política industrial merece claridad, seriedad; España merece una política industrial de defensa a la altura; esta Cámara, señora secretaria de Estado, merece respuestas, y yo las espero en esta mañana de usted.

Nada más y muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Floriano Corrales.

Tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): La SEPI es un instrumento estratégico en la aplicación de las políticas diseñadas por el Gobierno para el sector empresarial en general y en particular para la industria de defensa donde está presente. Entre las funciones encomendadas a SEPI por la Ley 5/1996 se establecen objetivos tan claros como la ejecución, en el ámbito de las empresas de las que sea titular, de las directrices del Gobierno en materia de modernización; por tanto, una apuesta en todas las empresas en las que participa SEPI por la innovación tecnológica. En segundo lugar, impulsar y coordinar las actividades de las sociedades de las que es titular; por tanto, tener un plan estratégico de futuro, pero también de presente, de las empresas en las que participa, fijar la estrategia y supervisar la planificación de las sociedades. Bajo estas funciones, SEPI está muy presente en la industria de defensa, es el mejor ejemplo de colaboración público-privada y, además, es el nexo de conexión entre el sector público y el sector privado, porque no solo hay que tener en cuenta las empresas en las que SEPI tiene el control de todo el accionariado, sino aquellas empresas en las que tiene participaciones significativas pero es igual de importante o casi igual de importante el impacto que estas tienen en todo el ecosistema en el que están presentes; es decir, toda la cadena de valor. Por eso tiene una influencia en el desarrollo tanto empresarial como estratégico e industrial de España.

Merece la pena recordar que SEPI mantiene participaciones accionariales en las siguientes empresas, que desarrollan algunas de las líneas de negocio más importantes del ámbito de seguridad y defensa: en Navantia tiene el 100 % de las participaciones; en Epicom tiene el 40 % de la participación; en Indra mantiene un 28 % de participación; en Telefónica, un 10 % de participación; en Hispasat, el 10,3 % de participación, y en el grupo Airbus, el 4,1 % de participación. Esto nos da, indudablemente, una idea de que SEPI es un actor fundamental en el ámbito empresarial de seguridad y defensa, porque la industria de defensa, seguridad y del espacio en España es un pilar estratégico para la definición de nuestra base industrial y tecnológica; contribuye no solo económicamente a las arcas del Estado, sino también —y esto es fundamental— a la generación de empleo, de un crecimiento del empleo altamente cualificado y, por supuesto, en las mejores condiciones retributivas y laborales; garantiza nuestra autonomía estratégica, y además desarrolla capacidades avanzadas para la producción de bienes y servicios de alto valor estratégico, como puede ser la flota de submarinos que está construyendo para la Armada, la flota de fragatas F-110 o buques de aprovisionamiento al combate. Es decir, es absolutamente fundamental. Con su participación en Airbus es el actor fundamental en España de toda la industria aeronáutica y espacial, del mismo modo que, a través de Indra, mantiene una presencia prácticamente en todos los programas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 8

de defensa en lo que tiene que ver con mando y control, todo lo que tiene que ver con radares, sensores... Es decir, la industria tecnológicamente más avanzada es la que aquí está presente.

En este contexto, también merece la pena señalar que el Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa, que aprobó el Gobierno el pasado mes de abril, plantea actuaciones muy importantes y que estamos desarrollando con SEPI adquirir nuevas tecnologías de telecomunicación y ciberseguridad, fabricar o comprar nuevos instrumentos de defensa y disuasión, como ya he señalado, reforzar a las Fuerzas Armadas para la gestión de emergencias y desastres naturales o mejorar las condiciones de seguridad para las diecisésis misiones de paz que actualmente realiza España en el exterior.

SEPI mantiene una posición estratégica en el sector defensa con una participación en empresas tractoras. No hay que pensar solo en Navantia, sino en las más de seiscientas empresas que están en el ecosistema naval que lidera Navantia, por ejemplo. Y, desde luego, SEPI mantiene una amplia implantación industrial en términos de empleo, sobre todo porque está presente en toda España a través de las participaciones que realiza en las empresas que he señalado.

Los ámbitos de actividad que representa SEPI se distinguen, como he señalado, por un altísimo valor tecnológico y un alto componente de innovación. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Señor Floriano.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, le agradezco la respuesta. No creo que haya sido su intención, pero, créame, es un desprecio a esta comisión, o al menos a mi grupo parlamentario, que usted nos diga cuál es la importancia de la SEPI. Esa ya la sabemos. A mí me recordaba, de verdad, la lectura de un manual, señora secretaria de Estado. Le tengo el máximo respeto personal y no quiero que vea ningún tipo de ofensa personal en mis palabras, se lo garantizo, yo estoy hablando de su discurso, pero créame que es ofensivo que usted nos repita aquí cuál es la función de la SEPI, la importancia que tiene la SEPI y los porcentajes de participación en las empresas, porque aquí hay que venir ya sabiendo eso, si no se está perdiendo el tiempo, estaríamos usted y yo perdiendo el tiempo. Tiene que entender que mi pregunta no es esa —cuando la señora vicepresidenta deje de indicarle, yo podré seguir hablándole—. Mi pregunta no es esa, mi pregunta es, exactamente, si los planes que se cuelan a través de los rumores por las rendijas de los medios de comunicación —y los medios de comunicación cuentan lo que alguien les dice— son ciertos o no; es decir, si podemos esperar que dentro de poco tiempo Navantia sea dividida y, respecto al dinero que hay previsto en el plan de rearme para la adquisición de nuevas participaciones en empresas, en qué empresas van a participar, a través de qué y qué instrumentos van a utilizar. Esas son las cuestiones que le estoy planteando.

Creo sinceramente, señora secretaria de Estado, que es responder a una pregunta: ¿tiene el Gobierno sobre la mesa una reordenación de la participación de la SEPI en la industria de defensa que afecte a Navantia o a cualquier otra empresa estratégica? Créame que nos basta con un sí o un no, señora secretaria de Estado, nos bastaría con un sí o no. ¿Está eso entre los planes del Gobierno? ¿Puede usted ser precisa en este momento? No caben silencios selectivos y no estamos para palabras huecas ni eslóganes, estamos para hacer una acción de control del Gobierno, algo que nos corresponde como principal partido de la oposición que ganó las últimas elecciones.

Nada más y muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Floriano.

Tiene la palabra la secretaria de Estado de Defensa.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Con el mismo respeto, señor Floriano, yo he venido a esta comisión a dar información fehaciente a los señores y las señoras diputadas, no a hacerme eco de rumores ni de bulos. Por supuesto, yo pertenezco al partido que gobierna en España. Dicho esto, las empresas participadas por Navantia —y contesto lo que entiendo que es importante que informemos a esta Cámara— son empresas que están sujetas al cumplimiento de una serie de objetivos estratégicos entre los cuales creo que es muy importante una intensa inversión en I+D, el uso de tecnologías de vanguardia, soluciones que se adapten continuamente a los requerimientos estratégicos en materia de seguridad y defensa y, sobre todo, que tengan muy en cuenta todo lo que tiene que ver con objetivos de carácter laboral, de implantación en el territorio y, sobre todo, de refuerzo de la huella industrial y que estas empresas sean capaces de hacer efecto tractor sobre el conjunto del ecosistema en el que trabajan. Estos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 9

son los objetivos marcados por la SEPI en las empresas participadas y es en lo que estamos. Porque SEPI, en las compañías en las que mantiene una posición accionarial minoritaria, también ejerce derechos políticos. Por ello, apoya planes estratégicos en las empresas que apuestan, como he señalado, por la innovación, la tecnología disruptiva y el crecimiento y el refuerzo del empleo, y todo ello con un objetivo, que es, como antes he señalado, la soberanía tecnológica y la autonomía estratégica.

Mire, Navantia es un referente en las capacidades industriales para diseñar, construir y mantener buques militares. Nuestra apuesta por la innovación supone un significativo incremento del empleo, pero, sobre todo, tiene un impacto en la economía nacional que en 2024 ha generado 24 000 empleos directos e indirectos, contribuyendo de forma decisiva al equilibrio en la balanza comercial.

Epicom se posiciona como una empresa fundamental en soluciones criptográficas avanzadas; por tanto, también tecnología disruptiva. Su objetivo es proteger información clasificada y, por primera vez, Epicom, gracias a la participación accionarial de la SEPI en esta compañía, ha entrado en el programa cripto dentro de los PEM.

Por supuesto, no necesito hacer muchas presentaciones sobre Indra, compañía en la que el Estado, a través de la SEPI, mantiene un 28 % de participación. Es una compañía líder europea y global en sistemas de defensa, que destaca por su participación en los PEM vinculados al Fondo Europeo de Defensa, pero también por su experiencia en áreas como defensa aérea, mando y control, vigilancia de fronteras, simulación y sistemas embarcados. Una cuestión fundamental es observar su plan estratégico *Leading the Future*, que busca consolidarla como una multinacional española de referencia en el ámbito aeroespacial. Por tanto, estamos cumpliendo con los objetivos del Gobierno y con los objetivos estratégicos de la SEPI de avanzar en tecnologías disruptivas.

En el sector espacial, Hispasat es el operador nacional de satélites, pieza clave para la soberanía tecnológica. Para nosotros es fundamental su participación en el programa europeo IRIS2. Y, con ello, ¿qué estamos haciendo? Sobre todo, reforzar la presencia público-privada española en la fabricación de satélites y servicios espaciales; por tanto, también cumplimos ese objetivo estratégico.

Telefónica, que hemos logrado incorporarla al servicio público, indudablemente es una de las compañías más importantes en este momento en comunicaciones, del mismo modo que, como he señalado antes, Airbus es una compañía fundamental, una compañía estratégica europea en el ámbito aeroespacial, pero que también es una compañía fundamental en los polos aeronáuticos de Sevilla, Madrid o Albacete. Para nosotros, Airbus es clave, junto con Indra, no solo en el programa FCAS, sino también en el programa Eurodrone y en el PEM de avión entrenado.

Gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a la secretaría de Estado.

— ANÁLISIS QUE HACE EL GOBIERNO DE LOS ACTUALES CONTRATOS INDUSTRIALES EN LOS QUE ESTÁ APLICANDO LA INDUSTRIA DE DEFENSA ESPAÑOLA.

AUTOR: ROJAS GARCÍA, CARLOS (GP)

GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, CONCEPCIÓN (GP)

(Número de expediente 181/001445).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la tercera pregunta: análisis que hace el Gobierno de los actuales contratos industriales en los que está aplicando la industria de defensa española. Está presentada por el Grupo Parlamentario Popular y la formula la señora Rodríguez Herrer.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Gracias, presidente.

Secretaría de Estado, solo en 2025 hemos asistido a la pérdida de tres grandes contratos exteriores por Navantia. En enero, en la India, seis submarinos por importe de 4800 millones de euros. Las causas: que no cumplían los requisitos al no tener el sistema AIP ensayado en el mar. En agosto supimos que tampoco estábamos en la lista corta para la adjudicación del gran contrato en Canadá de doce submarinos por importe de hasta 62 200 millones. Las razones de la eliminación son similares a las de la India. Y la semana pasada conocimos también que estábamos descartados en la adjudicación de otro lote de tres submarinos en Polonia por importe de 4600 millones. Las noticias son preocupantes, pues se unen a las de que la empresa entró nuevamente en pérdidas en el año 2024 —197 millones— como consecuencia, en parte, según explican, del ajuste derivado de la revisión de costes pendientes hasta la finalización del programa S80, un programa que ha tenido reiterados retrasos en la entrega de las unidades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 10

comprometidas, retrasos que achacan a la combinación de problemas técnicos y de personal especializado y que han llevado a la empresa a sucesivas reprogramaciones, con el consiguiente impacto en los costes y en sus compromisos con la Armada. Entre estas reprogramaciones no solo está la fecha de entrega de las unidades, sino también los problemas con la incorporación de los AIP, que ahora parece que van a llegar a 2028 como muy pronto, y que han llevado en buena medida a que se pierdan los contratos a cuyas licitaciones se había acudido. Hay que recordar igualmente que Navantia perdió un importante contrato en el año 2020 para suministrar fragatas a Estados Unidos, las F100, por un importe global superior a los 5000 millones. Las ganadoras han sido empresas europeas con experiencia con las que nuestra empresa pública competía.

Estos son datos que nos señalan que algo está pasando. Son demasiados proyectos perdidos en un plazo muy breve. Y la pregunta que le hago hoy va en este sentido. ¿Cuál es el papel de nuestro Gobierno para ayudar a que se hubiera culminado con éxito alguna de estas licitaciones? La diplomacia comercial está extendida por todo el mundo y con contraprestaciones de todo tipo, en las que tiene mucha importancia el papel internacional de los países, y da la sensación de que en España ustedes lo han dejado de lado. Pero esta cuestión, el fracaso de Navantia en su faceta internacional, tiene también otras derivadas o plantea otros interrogantes que se pueden extrapolar al resto de la actividad del Ministerio de Defensa. Como les hemos señalado en múltiples ocasiones, la transparencia de su ministerio, a pesar de la trascendencia de la política que gestiona, brilla por su ausencia. Hay opacidad en la toma de decisiones y su justificación, cuando no la utilización de razones peregrinas, no está soportada por criterios técnicos. Además, la elección de los adjudicatarios de los contratos, los métodos y condiciones en su financiación y, por subir de nivel, la falta de un presupuesto público garantizado no son la mejor carta de presentación para la fiabilidad de las empresas públicas españolas que salen de nuestras fronteras.

Le voy a dar unos datos soportados por la Intervención General del Estado en su última publicación. El presupuesto inicial del ministerio para 2025, arrastrando la cifra prorrogada desde 2023 en una situación insólita y claramente contraria a lo dispuesto por la Constitución española, ascendía a 12 827 millones de euros, que a 31 de octubre pasado se habían incrementado en 6 327, hasta alcanzar los 19 154 millones, un 49,3% más. Todas las modificaciones han sido por acuerdo del Gobierno, sin pasar en ningún caso por el Congreso de los Diputados. Y a esa fecha el ministerio, su ministerio, tenía contraídos compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros por importe de casi 60 000 millones de euros, por autorizaciones reiteradas del Gobierno, exceptuando al ministerio de los límites establecidos por la Ley General Presupuestaria y, obviamente, sin pasar por el Parlamento.

A día de hoy, 2 de diciembre, ¿cuál es la situación? Siguen igual. A pesar de su encendida defensa en la anterior comparecencia de que el señor Sánchez «siempre cumplía» —fue la expresión que utilizó—, en 2026 tampoco va a haber presupuestos, porque la inestabilidad de su Gobierno es total. ¿Cómo van a hacer para atender sus obligaciones? No podemos conocer la cuantía de los compromisos adquiridos con cargo a 2026, pero al menos serán similares a los de 2025, más el incremento de los costes de personal y los del funcionamiento de los servicios, que van disparados. ¿Cómo, en una situación así, se van a fiar de nosotros? Secretaría de Estado, el descrédito fiscal del país, por mucho que se empeñen en presumir de cifras macroeconómicas, es supino. Y supongo que eso pesará también en las licitaciones internacionales a las que acuden nuestras empresas públicas.

Señora Valcarce, usted se sienta en la Comisión de Secretarios de Estado y Subsecretarios, órgano esencial y con importante responsabilidad en la gobernabilidad de España. ¿No pueden ustedes actuar con responsabilidad y acabar con esta situación de inestabilidad política, que solo trae perjuicios a los españoles? Convoquen elecciones ya.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rodríguez Herrer.

Tiene la palabra la secretaria de Estado de Defensa.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): En primer lugar, quiero señalar que es importante que esta comisión del Congreso de los Diputados apoye la imagen internacional de España y de la industria de defensa española, porque es una industria avanzada tecnológicamente y, además, de altísima fiabilidad. Es una industria que hoy figura en cuarto lugar en el ámbito europeo y somos el octavo exportador mundial. Esto nos da una idea de la avanzada capacidad tecnológica de nuestro sistema de I+D+i, pero también nos da una idea de la visión que tienen no solo de lo que es España, sino también de su industria de defensa y, por supuesto, del enorme potencial empresarial que tienen estas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 11

compañías. Esto es muy importante porque en nuestro trabajo también damos apoyo institucional a todas las empresas vinculadas a la industria de defensa, y los contratos industriales que han ganado en España, en Europa y fuera de Europa representan un paso decisivo para consolidar la base industrial y tecnológica de la defensa española. Por supuesto que hay una enorme competencia industrial en Europa y de forma global, claro que la hay, una enorme competencia, pero es muy diferente no ganar un contrato a haberlo perdido. Esa es la diferencia entre el apoyo institucional que da el Gobierno a las empresas y a la industria de defensa, que no se compadece con las críticas que usted ha puesto sobre la mesa. Sobre todo, porque nuestro objetivo es consolidar la base industrial y tecnológica de la defensa, como he señalado, para reforzar la autonomía estratégica con el objetivo también de modernizar nuestras Fuerzas Armadas.

Nosotros aplicamos un marco estratégico claro y coherente, que es el Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa. El Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa establece que la inversión en los programas de modernización tiene que orientarse a la obtención de nuevas capacidades militares, al desarrollo de la industria nacional, a promover tecnologías propias, conseguir empleo cualificado y la consolidación de un tejido empresarial competitivo. Con estos criterios, los contratos que realizamos en España se analizan atendiendo a su impacto económico, incluyendo la generación de actividad y empleo especializado; su contribución al fortalecimiento de cadenas de suministro nacionales, y su capacidad para impulsar nuevas capacidades industriales. Pero yo creo que es muy importante el apoyo a las pymes, que son las que fortalecen la cadena de valor. Quiero resaltar que 8 de cada 10 euros del plan se ejecutan en España y 9 de cada 10, dentro de la Unión Europea. Esto quiere decir que nosotros estamos apostando por una tecnología líder, por unas empresas y unas industrias líderes. Los contratos, a raíz del plan industrial y tecnológico, contribuyen al desarrollo de capacidades productivas propias. Como he señalado, tenemos el objetivo de reducir dependencias, pero también de reforzar la autonomía estratégica. También es importante decir que todos estos contratos garantizan que nuestras Fuerzas Armadas dispongan de equipamiento moderno e interoperable que convierta a la defensa en motor de innovación, empleo y cohesión territorial. España refuerza su autonomía estratégica y su papel en grandes proyectos europeos. Y ahora mismo estamos poniendo en marcha contratos que están vinculados entre diferentes países para apoyar a la industria de defensa española. Me refiero al Plan SAFE de la Unión Europea. Con ello, lo que vamos a conseguir también es reforzar la internacionalización de las empresas, de las compañías españolas de seguridad y defensa.

Gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Tiene la palabra la señora Rodríguez Herrer.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Gracias, secretaria de Estado. Con todo el respeto, no hay peor sordo que el que no quiere oír, y esta ya es la tercera suya.

¡Claro que apoyamos la industria! Si no, no hubiéramos hecho la pregunta que hemos hecho. Y el Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y Defensa —ese del que usted habla— lo aprobaron en el mes de abril; o sea, que tampoco es una política de Estado desde que están en el Gobierno. En fin, lo que le planteaba es que nos tiene enormemente preocupados el que una empresa como Navantia —que tiene tanta importancia en los territorios en los que está radicada, que emplea a tantas personas y que, como usted decía, puede prestar empleo de calidad en Galicia, en Cartagena y también en Cádiz— salga al exterior y, desafortunadamente para todos, haya perdido esos tres concursos importantísimos con una de nuestras banderas o de sus banderas, que es el submarino, porque me va a usted permitir que le diga que no ganar es lo mismo que perder cuando uno se presenta a un concurso.

Y echamos de menos que haya habido diplomacia comercial, que se lo he puesto encima de la mesa. A veces, la diplomacia comercial —como le decía— depende del prestigio de los países, y España va de mal en peor en ese sentido: un país que lleva cuatro años con el mismo presupuesto y, además, ustedes van a empezar el 1 de enero—y esto no es porque a mí me guste el presupuesto, sino porque es la verdad— con un crédito de menos de 13000 millones de euros en el presupuesto del ministerio. ¿Me quiere contar cómo van a hacer para atender sus obligaciones? Pues cualquiera que esté enfrente no se fía, ese es el verdadero problema: que la situación es de inestabilidad y esto no ayuda a que tiren para adelante los proyectos que tenemos o que podemos tener como país.

¡Y que usted ahora me conteste hablando de pymes...! Las pymes que dependieran, externalizadas, de los proyectos que ha perdido Navantia no van a trabajar porque Navantia ha tenido problemas. Y le hemos preguntado si van a desagregar la parte tecnológica de Navantia y se ha negado a contestar. Usted

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 12

nos ha contado aquí —con perdón y con todo el respeto— una milonga sin darse cuenta de que no pueden intervenir el mercado como lo están interviniendo. Indra es una sociedad cotizada y, en este momento, con problemas de accionariado además de tener acciones públicas, y usted no puede coger y regalarle —además, eso es privatización, se lo digo aquí para sus compañeros de Gobierno— una parte importante de una empresa porque que con eso medio equilibra unas cuentas que están en pérdidas. Es decir, que los que no tienen una política industrial financieramente sostenible son ustedes, los que hacen que tengamos una imagen fiscal y financiera deplorable son ustedes, y esta situación ya no se soporta. Somos los primeros que apoyamos a la industria, somos los primeros a los que nos interesa y apoyamos toda la generación de empleo que produce o que genera una empresa como Navantia y nos gusta cada vez que se inventa algo y tenemos una actividad potente de I+D+i, pero nos da la sensación de que se está tirando por el sumidero, y de ahí la pregunta que le hemos hecho.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez Herrer.

Tiene la palabra la secretaria de Estado de Defensa.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Dos cuestiones. La primera, fíjese usted, es que, en 2018, el gasto en defensa de España era del 0,93%; hoy estamos en el 2% del PIB. (**La señora Rodríguez Herrer pronuncia palabras que no se perciben**). Hemos incrementado, por lo tanto, el gasto y, por supuesto, el presupuesto. Además, lo hemos hecho, como no puede ser de otra manera, dentro de la ley y siempre con los mecanismos previstos en la ley. Nosotros no hemos hecho absolutamente ninguna modificación legislativa en este campo porque nos parece muy importante no alterar las reglas del juego. Por lo tanto, hemos incrementado el presupuesto y lo hemos hecho con los mecanismos legales previstos, y no hay otros. Pero lo que de verdad es muy triste es lo que usted ha señalado sobre empresas líderes en la industria de defensa, empresas que tienen un posicionamiento internacional fundamental, sobre todo con el pasado bastante reciente del Gobierno del Partido Popular. Porque —segunda cuestión— ustedes lo que han hecho es malvender todas las participaciones que el Estado tenía en las empresas. (Aplausos). Fíjese, yo no he hecho ningún comentario sobre el 10% que el Estado, gracias al Gobierno del presidente Sánchez, ha conseguido en la compañía Telefónica, donde el conjunto de los españoles tiene ya un 10% y, por lo tanto, una posición fundamental. Claro, es que esto es la clave.

¿Cómo puede usted señalar el accionariado de Indra? Pero, vamos a ver, si es una de las compañías de defensa que más está creciendo y que tiene el absoluto respaldo de los mercados, no hay más que ver cómo evoluciona su cotización, lo cual es una buena señal para la economía española y mucho mejor para el conjunto de los españoles, puesto que la SEPI, en nombre del Estado, tiene una participación del 28%. Por lo tanto, este Gobierno apuesta por la industria, es una apuesta estratégica. ¿Por qué? Porque si estamos haciendo un incremento tan importante del gasto en defensa, los ciudadanos españoles deben saber que es una inversión productiva: productiva en términos económicos, en términos de retorno fiscal y, además, en términos de creación de empleo. Por supuesto, para el Ministerio de Defensa es clave porque estas compañías son las que están, a través de los programas especiales de modernización, dotando a nuestras Fuerzas Armadas de las mejores capacidades operativas, capacidades operativas que están al servicio de la defensa de España, pero también para cumplir nuestros compromisos con la Unión Europea y la OTAN.

Gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, secretaria de Estado.

— **VALORACIÓN DEL GOBIERNO DE LA EXCLUSIÓN DE ESPAÑA DEL DENOMINADO GRUPO G5 QUE REÚNE A ALEMANIA, FRANCIA, ITALIA, POLONIA Y REINO UNIDO PARA TRATAR TEMAS DE SEGURIDAD EUROPEA Y RELATIVOS A UCRANIA.**

AUTOR: CONDE BAJÉN, AGUSTÍN (GP)
GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, CONCEPCIÓN (GP)
(Número de expediente 181/001515).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a formular la pregunta número 13 del orden del día, la valoración del Gobierno de la exclusión de España del denominado grupo G5, que reúne a Alemania, Francia, Italia, Polonia y Reino Unido, para tratar temas de seguridad europea y relativos a Ucrania.

La pregunta ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por lo cual tiene la palabra el señor Rojas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 13

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente, con su venia y agradeciendo el cambio de orden de la pregunta.

Señora secretaria de Estado, Telefónica no está precisamente en su mejor momento, pero ese es otro debate en el que podemos entrar más adelante.

Le quiero expresar la opinión del Grupo Popular —el grupo mayoritario del Congreso— ante la imagen del Gobierno en política exterior, que afecta, obviamente, a la política de defensa porque todo está unido, son vasos comunicantes. Es una cuestión de confianza con nuestros aliados, y yo creo que esa confianza en el Gobierno está en la más mínima expresión desde hace mucho tiempo. Sobre eso queremos que usted se exprese y nos comente cómo ve el Gobierno esa situación, que, a nuestro juicio, es muy preocupante. Nuestro país viene quedando literalmente fuera de las rondas de conversaciones de alto nivel de los líderes europeos cuando hay algún conflicto urgente que tratar con decisiones rápidas o urgentes, o simplemente algún intercambio de información de alto nivel entre líderes europeos. Está ocurriendo algo bastante negativo para nuestro país, que es la irrelevancia internacional. Y en este caso, fuera de cualquier duda, el responsable genuino y auténtico de todo esto es el todavía presidente del Gobierno, el señor Sánchez Pérez-Castejón, que se está ganando a pulso la desconfianza de los líderes europeos en decisiones que afectan a la defensa de nuestro país. Está forjando una imagen internacional de aislamiento, de toma de decisiones populistas y claramente erróneas, marcadas por la falta de credibilidad y la desconfianza en las organizaciones internacionales a las que pertenecemos con nuestros aliados. A veces intenta poner un rasgo de confianza o de credibilidad en esas instituciones, pero a la semana siguiente las critica abiertamente. Esto no es un hecho; esto es una realidad. Por tanto, me gustaría saber la posición del Gobierno ante esta realidad.

Usted no puede negar el aislamiento que se viene produciendo. Esta desconfianza es negativa para España. Me gustaría saber cuál es la posición del Gobierno. Y todo porque al máximo mandatario del Gobierno le interesa que esto pase. Esto es lo más grave del asunto. No es algo que haga el presidente del Gobierno porque desconozca las fórmulas internacionales entre la alianza, el respeto y la confianza con los aliados. No, las conoce perfectamente. Lo que pasa es que quiere blanquear su política interna con la acción exterior, y eso también afecta a la acción de defensa. Y eso es lo grave.

Lo grave es la falta de responsabilidad de quien está en el poder, de quien no tiene presupuestos, señorías. Después de tres años, no tiene presupuestos. Ir al exterior para firmar contratos y acuerdos internacionales con ese aval, con un Gobierno que no tiene presupuestos, eso es un tajo a la credibilidad de nuestro país y nos afecta a todos. Y el máximo responsable es el presidente del Gobierno. Hace populismo con el decreto de embargo a Israel —lo hemos comentado esta mañana—, pero es el primero en estar en Egipto para participar en los acuerdos de paz con Israel, aunque sigue con la misma política populista contra Israel, poniendo en jaque nuestra política de defensa. Es capaz de firmar el objetivo del 5% en la OTAN, pero, luego, se sale de esa reunión y dice ante los medios de comunicación que él no está de acuerdo con ese 5% de objetivo. ¿Cómo es posible tal cantidad de desvaríos y de contradicciones? Pues bien, señorías, eso precisamente es lo que se preguntan nuestros aliados. Muchas veces, por respeto institucional, no lo dicen, pero usted sabe que se lo preguntan todos: ¡cómo puede un país llevar tres años sin presupuestos generales del Estado!

En el pasado mes de septiembre, España quedaba excluida de la conversación entre líderes europeos sobre los drones rusos que penetraron en Polonia. Esto no había ocurrido con tanta nitidez, pero había ocurrido antes. No era la primera vez que el presidente Sánchez quedaba fuera de una reunión europea de alto nivel. Por tanto, España no participó, en septiembre, en las conversaciones de los líderes europeos acerca de los drones rusos sobre Polonia, donde estaban Donald Tusk, sus homólogos de Francia, Alemania, Italia y Países Bajos, así como el secretario general de la OTAN.

Pero este no ha sido un hecho aislado —como le decía— y va tomando cierto rasgo muy preocupante de habitualidad. No es la primera vez que el presidente Sánchez queda excluido de una reunión europea de alto nivel. Hay que recordar que, en agosto, España no fue invitada a la Cumbre Europea de la Casa Blanca junto al presidente Donald Trump y Volodímir Zelenski. En aquella reunión estuvieron presentes la presidenta de la Comisión Europea y el resto de los países de ese núcleo duro. La exclusión es preocupante, señoría. Esta exclusión de España del núcleo duro de aliados duele mucho, duele mucho; afecta mucho a la imagen de España y tiene un único responsable, que es el presidente del Gobierno, Sánchez Pérez-Castejón. Y tienen mucho que ver las maniobras populistas en política exterior y de defensa que está haciendo el presidente del Gobierno de nuestro país; su negativa a aumentar ese objetivo del 5% de la OTAN en el mes de junio, en La Haya. Pero tiene que ver también la situación de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 14

descrédito y de desgobierno que está viviendo nuestro país, y usted es plenamente consciente de lo que está ocurriendo. Por tanto, queremos su opinión y que nos dé una explicación nítida de cuál es la posición del Gobierno ante este desgobierno.

Nada más y muchas gracias, señoría. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rojas García.

Tiene la palabra la secretaria de Estado de Defensa.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Gracias, señor presidente.

Dos apuntes. En primer lugar, que España, el Gobierno de España, no ha firmado el 5%. Por favor, eso usted sabe que es falso y no lo voy a pasar, porque los ciudadanos españoles tienen derecho a conocer la verdad. Y, en segundo lugar, también le digo que este es un Gobierno que cumple su compromiso. El compromiso del Gobierno de España es cumplir el 2% del PIB de inversión en gasto en defensa y seguridad.

Usted ha deslizado un comentario sobre Telefónica. Pues, mire usted, ¿sabe cuál es el origen de los problemas que usted ha señalado para Telefónica? La mala venta que el Gobierno de Aznar hizo de una compañía líder, como era Telefónica. (**Aplausos.—Rumores**). Sí, ese es el problema: que cuando gobierna el Partido Popular malvenden las empresas públicas, desmantelan la industria, y esto supone una pérdida de huella industrial y de empleo industrial. Claro, cuando gobierna el Partido Socialista hay que reconstruir la participación del Estado, que, como he señalado, en Telefónica es del 10%, y le garantizo que el futuro de Telefónica es bueno y será mejor.

Tengo que decirle que sobre el liderazgo del presidente Sánchez no le cabe la menor duda a ningún líder mundial, no le cabe ninguna duda. Pero, mire, es que España participa activamente en todos los foros donde hoy se debate el apoyo a Ucrania; no le quepa la menor duda. Ustedes han estado todo el tiempo diciendo: España será excluida de los países que van a quedar comprometidos con la paz entre Israel y Palestina. Pues no. En Egipto, el presidente Sánchez estuvo dando muestras, una vez más, de su liderazgo internacional.

Hoy vamos a debatir sobre el apoyo a Ucrania, y tengo que decir que estamos participando en la coalición de voluntarios. Por cierto, que lideramos en distintos de los esfuerzos. Estamos en el formato Weimar Plus o G5+, junto a Alemania, Francia, Italia, Polonia, Reino Unido y la alta representante. No en vano, España acogió en marzo una reunión de este grupo en Madrid; ejemplo del liderazgo de nuestro país.

Permítame repasar el compromiso constante de España con Ucrania. Desde el primer día de la invasión rusa, nuestro país no solo condenó la agresión, sino que también envió material humanitario, sanitario, de protección y militar. A lo largo de los casi cuatro años de guerra, España ha acompañado al pueblo ucraniano no solo con declaraciones, sino con acciones muy tangibles. En el ámbito humanitario, hemos recibido a 250000 refugiados ucranianos. Hemos ofrecido estancias temporales a familiares de combatientes fallecidos o heridos en instalaciones de las Fuerzas Armadas, tanto en hospitales como en residencias, como es el caso de Castellón. Nuestros centros de la red hospitalaria de defensa han atendido a heridos graves ucranianos.

En el plano militar, España ha continuado suministrando capacidades, a través de diferentes vías, de forma bilateral. Y les recuerdo que el presidente Sánchez y el presidente Zelenski firmaron el acuerdo de cooperación en materia de seguridad, que ya supuso 1000 millones de euros en 2024. También, mediante la OTAN, participamos en el Grupo de Contacto para la Defensa de Ucrania, conocido como Grupo Ramstein, así como en la coalición de voluntarios y en el formato G5+.

Además, quisiera resaltar especialmente nuestra participación en la Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea en apoyo a Ucrania. Desde 2024, junto con Alemania y Polonia, proporcionamos adiestramiento general y especializado a militares ucranianos en España. De esta misión depende la Unidad de Formación de Combate, ubicada en la Academia de Infantería de Toledo, que imparte formación básica, formación sanitaria y módulos sobre necesidades comunicadas por Ucrania. España también contribuye a los instrumentos financieros europeos creados para sostener a Ucrania. Le recuerdo que son el PURL y SAFE. En este caso, el PURL está dotado con 100 millones de euros y el SAFE, con 215 millones de euros. Además, participamos en medidas de refuerzo, de disuisión y defensa.

Todo este esfuerzo ha sido reconocido por Ucrania. Y le recuerdo que, recientemente, el presidente Zelenski ha visitado España, se ha reunido con las autoridades españolas y, por supuesto, con el presidente del Gobierno, al que siempre ha agradecido el apoyo de nuestro país. Un apoyo que seguirá vigente, como se reafirmó no hace tanto, el pasado 18 de noviembre, cuando el presidente Sánchez y el presidente Zelenski anunciaron un nuevo paquete de ayuda militar por valor de 615 millones de euros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 15

En definitiva, España desempeña un papel decisivo desde el primer momento, tanto en la Unión Europea como en la OTAN, para apoyar a Ucrania y avanzar hacia una paz justa y duradera. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Tiene la palabra el señor Rojas García.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señora secretaria de Estado, no es la cuestión de Ucrania la que queremos abordar aquí —también habrá momentos para ello—, es la falta de crédito internacional que tiene nuestro país por los errores y por las posiciones populistas del presidente del Gobierno, fundamentalmente, y de su Gobierno.

Si hablamos de Telefónica, quien empezó en 1994 su privatización fue el Partido Socialista, pero hablar ahora del fracaso de Telefónica remontándose veinte años atrás cuando hoy están abriendo un expediente de regulación de empleo a 3400 trabajadores, me parece que está un poco fuera de lugar, señoría. (**Aplausos**).

Mire, yo no estoy seguro al cien por cien, como dicen algunos, de que el hecho principal por el cual el presidente Sánchez está excluido del G5 sea exclusivamente lo del 5% y la desafortunada rueda de prensa que dio después del acuerdo del 5%. Hay más cosas y hay que ir a la realidad. Y es que el colaborador más estrecho del presidente del Gobierno duerme hoy en prisión porque el juez ha visto que existe riesgo de fuga por sus contactos en diversos países. Señoría, al que fue ministro del Gobierno, alguien del Gobierno —parece ser que fue claramente el presidente del Gobierno— le avisó y le envió a reunirse en Barajas con la vicepresidenta de Venezuela, quien no podía estar en suelo europeo. Imagínese la imagen que se está dando al exterior y a nuestros aliados: el presidente de un Gobierno mandatando a uno de sus ministros a incumplir la ley internacional. Esto ha de aclararse de inmediato, señoría. La Fiscalía anticorrupción ha pedido el ingreso en prisión y el juez mandó al señor Ábalos a la cárcel por riesgo grave de fuga. Nunca un presidente había visto entrar en la cárcel a alguien que fue ministro suyo. Señoría, lamento decírselo: fuera, no se fían de su Gobierno, y, dentro, hace ya tiempo que no nos fiamos.

Señora secretaria de Estado, lamento decírselo: está en un Gobierno en descuento, en un Gobierno en descomposición. Le agradezco mucho su comparecencia hoy, de verdad, a nivel personal se lo agradezco, pero las cosas están como están, señoría. Más vale que lo reconozcan pronto y que, como pedía mi compañera Elvira Rodríguez, convoquen ya elecciones, porque la situación es insostenible.

Nada más. Muchas gracias. (**Aplausos**.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rojas García.

Tiene la palabra la secretaria de Estado de Defensa.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Solo tres cuestiones, señor diputado. En primer lugar, Telefónica: herencia recibida de la privatización que llevó a cabo el señor Aznar (**el señor Conde Bajén**: ¡Pero si la hicisteis vosotros!), que puso al frente a su compañero de pupitre. ¿Se ha olvidado? Pues los españoles no. (**Aplausos**). En segundo lugar, el Partido Socialista y el Gobierno del presidente Sánchez siempre han respetado las resoluciones judiciales. Por lo tanto, sobre el asunto que usted ha puesto sobre la mesa, nada que decir, puesto que está en una resolución judicial. Y, en tercer lugar, le recuerdo que, para ingresos en prisión, los de los corruptos ministros del señor Aznar, como, por ejemplo, Rato o Matas. Y ya veremos, ya veremos qué es lo que pasa con los años y años de cárcel que piden a algunos de los ministros del señor Rajoy. Ya veremos, señor diputado. Por lo tanto, lecciones, ninguna. (**Aplausos**).

En esta comparecencia he venido para hablar de lo que usted y su grupo parlamentario han preguntado, que es una valoración sobre el grupo G5, que reúne a Alemania, Francia, Italia, Polonia y Reino Unido para tratar temas de seguridad europea relativos a Ucrania. Por eso le he contestado a lo que se me pregunta, que es por Ucrania. Tengo que decirle, desde luego, que nosotros estamos trabajando dentro de la OTAN y también dentro de la Unión Europea coordinadamente para atender los requerimientos, tanto humanitarios como de carácter militar, que requiere Ucrania. Desde el primer momento, España ha mostrado su apoyo a Ucrania, porque en Ucrania se lleva a cabo una lucha por la libertad y por la integridad territorial. Desde luego, nosotros reafirmamos nuestro compromiso con una paz justa y duradera en Ucrania, en territorio europeo. Esto es algo absolutamente fundamental para recuperar un país que hoy sufre un gravísimo drama humanitario.

Gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, secretaria de Estado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 16

— HORIZONTE DE LOS PLAZOS DE ENTREGA DEL 8X8.

AUTOR: ROJAS GARCÍA, CARLOS (GP)
GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, CONCEPCIÓN (GP)
(Número de expediente 181/001448).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto quinto del orden del día: horizonte de los plazos de entrega del 8x8.

Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular y que presentará el señor Pérez Coronado.

El señor **PÉREZ CORONADO**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Primero de todo, decir que los despidos de ahora en Telefónica son por la privatización es falso y absurdo. La privatización acabó en 1997 y el PSOE gobernó veintidós de los veintiocho años siguientes sin cambiarla.

Señora secretaria de Estado, el programa del 8x8 Dragón se ha convertido en el símbolo más evidente de la falta de control político en su ministerio. No es un problema técnico ni un fallo puntual; es una cadena de incumplimientos que se ha hecho crónica, mientras ustedes han preferido convivir con el retraso en vez de corregirlo. El Ejército continúa esperando, la industria sigue acumulando excusas y su ministerio mantiene una actitud pasiva que ya no se puede justificar de ninguna forma. Lo más preocupante no es que haya retrasos, que los hay, sino que ustedes han normalizado que los plazos no se cumplan. Ese es el verdadero problema; esa sensación de que cada nueva fecha es provisional, es intercambiable, es prescindible; de que cada compromiso puede sustituirse por otro, y de que aquí basta con cambiar el lenguaje para dar la impresión de que algo avanza. Mientras tanto, lo único que no avanza es lo que de verdad importa, que son las entregas.

Señora secretaria de Estado, a estas alturas España, su Ejército, nuestro Ejército, debería tener más de doscientos vehículos entregados. Este dato es incontestable y es un dato devastador que refleja su nula credibilidad. Y si hablamos de credibilidad, hay que hablar de lo que está pasando. Es difícil pedir a esta Cámara que confíe en nuevas explicaciones cuando, en paralelo, la ministra Robles dedica su tiempo a desmentir que forme parte de tramas, que utilice el CNI contra nadie o que haya movido un dedo en el caso Ábalos. Es difícil pedir confianza aquí cuando su propio ministerio está en plena operación de desmentido, justificándose ante toda Europa por acusaciones gravísimas que hoy afectan a su partido y a su Gobierno. Y cuando un ministerio entra en esa espiral, su palabra, toda su palabra, se resiente; también la que trae usted sobre el 8x8.

Siempre que usted llega a esta Cámara, el relato cambia —cambia el tono, cambian los motivos, cambian los argumentos—, pero la conclusión es idéntica: no se ha cumplido el calendario y habrá que esperar un poco más. Han convertido la gestión del 8x8 en un ejercicio permanente de posponer lo evidente, pero un contrato público exige rigor, exige control y exige autoridad, y ahí es precisamente donde ustedes han fallado. Usted insiste en que habrá tolerancia cero en numerosas declaraciones —lo repite en notas de prensa, en comisiones, en sus ruedas de prensa—, pero la realidad desmiente su discurso. Lo que hay es una tolerancia absoluta: retrasos admitidos sin consecuencia, reprogramaciones aceptadas sistemáticamente, sanciones anunciadas cien veces y ejecutadas cero. Esa es la realidad.

Si la industria llega tarde, eso es responsabilidad de la industria; pero si lo hace durante años sin consecuencias, eso es responsabilidad del ministerio. La responsabilidad política no se puede esconder detrás de palabras como «proceso» o «calificación operativa». Aquí no falla la técnica, aquí falla la dirección, falla su dirección. Además del retraso permanente, el programa también arrastra sobrecostes: más dinero comprometido sin que lleguen los resultados para los que este Parlamento aprobó un presupuesto. Aun así, usted sigue insistiendo en que el programa avanza.

La pregunta de fondo, que hoy exige respuesta clara y simple, es: cuándo van a estar las unidades que el ministerio lleva prometiendo desde hace años. Le pedimos fechas concretas, firmes, verificables, porque ustedes han desgastado hasta la última gota de credibilidad. Tan importante como eso es saber cuál es el calendario, el de verdad, para completar todas las unidades previstas en el contrato. Esta Cámara tiene, por supuesto, el derecho a conocerlo; pero quien más derecho tiene todavía a conocerlo es el Ejército. Si existe, díganlo; y si no existe, también. Lo que no puede seguir ocurriendo es que lo reescriba cada semestre como parte del guion habitual del 8x8.

Hay una cuestión que no puede seguir ocultando, y es qué consecuencias han tenido los incumplimientos —fundamentalmente, consecuencias operativas—, qué penalizaciones han aplicado y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 17

cuáles han sido efectivas, porque anunciar una sanción sin ejecutarla no es gobernar, es simplemente fingir. Todo esto nos lleva al punto central, que es quién asume la responsabilidad política de que España, tres años después, esté más de doscientos vehículos por detrás. El Ejército no puede seguir pagando sus errores, los del ministerio, que no sabe dirigir un contrato y que, ahora, como vemos, la ministra Robles ni siquiera consigue dirigir su propio relato de la trama de su excompañero Ábalos.

Ha llegado el momento de decir cuándo van a cumplir con lo prometido y cómo van a garantizar por primera vez que sí se cumpla.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Coronado.

Tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Las contradicciones que hoy el Grupo Parlamentario Popular ha puesto sobre la mesa serían jocosas si no fueran tan importantes. Porque tan pronto critican la injerencia en empresas privadas —y aquí lo han señalado—, como, por otra parte, dicen: ¡Cuánto han tardado ustedes en entrar en el accionariado de una empresa estratégica! Sí, lo han dicho. Aclárense, aclárense. Pero, desde luego, lo que ya es inconcebible es que quienes gobernaron en la etapa del señor Rajoy y fueron incapaces de recibir un avión, un buque o un carro de combate, de firmar el contrato de un PEM, de hacer nada de nada, ahora nos dicen que estos retrasos son inasumibles. Bueno, pues no es así. No es así, señor diputado.

Tengo que decirle que todas las previsiones se cumplen. Mire, sobre el programa 8x8, ya tuve la oportunidad de informar a esta comisión sobre la conclusión del PROTEC, del programa tecnológico del 8x8. Los entregables están todos entregados, pero se produjeron retrasos. Sí, sí, se produjeron retrasos, y se aplicaron las penalidades correspondientes. Y como este país es un Estado de derecho, pues, lógicamente, las empresas han recurrido, y ha ganado el Ministerio de Defensa. Lo último que tengo que decirles es que han desistido de recurrir. Por lo tanto, la primera fase, que es el PROTEC, está concluida, se han aplicado las penalizaciones correspondientes, y, por supuesto, las empresas tienen que cumplir sus compromisos.

Sobre el 8x8, tengo que decirle que la DGAM, la Dirección General de Armamento y Material, con la empresa TESS Defence, han revisado aspectos técnicos del contrato, y lo han hecho el pasado 28 de noviembre. Y los acuerdos que han adoptado son: modificación de configuraciones simples a completas; actualización de los requisitos de simuladores y formación virtual; el sistema de conciencia situacional; el apoyo a la entrada en servicio, y el entrenador del sistema de armas. Es decir, incorporar más tecnología y, sobre todo, más modernización. Indudablemente, con esto, y en cumplimiento de la legislación vigente, es necesario hacer el correspondiente reajuste en las anualidades y en las entregas. Esta modificación, ¿qué nos dice? Que las entregas se han iniciado en el año 2025 y que los 348 vehículos de combate sobre ruedas 8x8 tienen como fecha límite de entrega el 2028. Esto es lo firmado. Como ustedes saben, ya se han entregado 11 unidades, que se han recepcionado a principios de 2025, y la compañía ha informado a la oficina de programa que tiene prevista la entrega de una agrupación táctica de 57 vehículos 8x8 Dragón. Todo esto no implica ninguna reducción, ninguna supresión de las penalidades que legalmente corresponda aplicar al contratista por parte del órgano de contratación, porque se aplica la legislación y se cumple.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Tiene la palabra el señor Pérez Coronado para su réplica.

El señor **PÉREZ CORONADO**: Señora secretaria de Estado, en primer lugar, quiero agradecer su respuesta, pero, desde luego, es incompleta. Nosotros lo que estamos pidiendo en la pregunta parlamentaria son fechas concretas, unidades concretas y no derivar a otros asuntos y hablar del pasado y lo que se ha hecho hasta ahora; eso lo conocemos, lo ha dicho cientos de veces. Lo que queremos conocer es cómo está el programa a partir de ahora, cuántas unidades se van a entregar a lo largo de los próximos meses, y deseamos que esta vez se dijese la verdad.

El programa, hasta ahora, es un fracaso. Se han entregado únicamente 11 de las 200 unidades, y todas ellas de la versión de zapadores, la versión más sencilla. Pero lo que no dice es lo importante: la dimensión del incumplimiento. Y lo que tampoco dicen ustedes es que admitieron que no llegaron las 92 unidades comprometidas para el 2024; que TESS entregó solo un prototipo mejorado para certificaciones,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 18

y que una veintena larga de vehículos sigue lista o en aceptación, pero no está operativa. Esta es la parte que ustedes ocultan cuando hablan de vehículos entregados. Todo esto ocurre, además, mientras el programa ha superado largamente los 2500 millones de euros, mientras el ministerio hablaba de tolerancia cero con los retrasos y mientras prometían esas sanciones a la industria, que usted dice ahora mismo que se han aplicado. Nos gustaría saber las cuantías y cómo se ejecutaron esas sanciones, algo que tampoco ha dicho en esta comparecencia.

Y todo esto sucede mientras tenemos a la ministra Robles negando tramas de su ministerio, negando presiones o negando manipulaciones del CNI en el caso Ábalos. Cuando un ministerio tiene que dedicar media semana a desmentir que participa en operaciones políticas, la credibilidad afecta a todo, y afecta también a lo que usted dice hoy aquí. Porque, como decía, en su intervención no ha dicho nada nuevo: no aporta fechas, no hay compromisos verificables, no hay mecanismos de control, y solo hay un intento de disfrazar un retraso histórico con la entrega testimonial de 11 vehículos. Porque si hubieran dirigido este programa, hoy habría blindados en docenas, no en unidades sueltas. Si hubieran exigido, hoy habría sanciones cuantificables y usted nos las diría en esta comisión. Y si hubieran controlado, hoy no estaríamos llegando tres años tarde.

Le diré lo que su intervención demuestra: demuestra que ustedes han perdido el mando, han perdido la capacidad de exigir y han perdido la credibilidad imprescindible para gestionar un programa estratégico como este.

Muchas gracias. (**Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Coronado.

Secretaria de Estado de Defensa.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Los primeros vehículos entregados son de altísima calidad y fiabilidad, lo cual nos da una idea de la capacidad de la industria española. Tenemos un blindado de altísimas prestaciones, que, desde luego, va a desempeñar un papel fundamental dentro del Ejército de Tierra. Esperamos las entregas correspondientes al año 2025, que no ha concluido, pero también —y yo creo que esto es lo importante hoy— estamos dentro del programa no solo trabajando para agilizar las entregas, sino para reforzar tecnológicamente unos vehículos que tienen que ser señas de identidad del Ejército de Tierra y de las Fuerzas Armadas españolas. Por eso yo, hablando del contrato, he señalado las mejoras que hemos incorporado a lo largo de este año y que se han firmado el pasado mes de noviembre. En primer lugar, la modificación de configuraciones simples a completas. Esto significa que ahora los 348 vehículos van a tener una configuración completa, porque antes había 108 vehículos que estaba previsto que tuvieran una configuración simple. Por lo tanto, estamos apostando por la modernización.

Estos cambios, en realidad, ¿qué suponen? En primer lugar, torre de 30 milímetros en todos los 8x8 en configuración de infantería; sistema de emisión en todos los vehículos; se ha ampliado la capacidad de la tripulación en cada vehículo; interfonía y conectividad para todos los puestos de la tripulación; actualización de los requisitos de los simuladores y la formación virtual, que es absolutamente fundamental para reforzar la capacidad de formación y adiestramiento de las tropas que van a operar el vehículo 8x8. En este sentido, creo que merece la pena subrayar los tres elementos que hemos incorporado. El sistema de conciencia situacional, que va a estar en todos los vehículos y es un elemento fundamentalísimo para la mejora de la operatividad, pero también para dar más seguridad a las tripulaciones. Apoyo a la entrada en servicio. ¿Esto qué significa? Incorporamos el concepto mantenimiento correctivo. Es mucho más que una garantía. Nosotros apostamos por que incorpore lo que entendemos por acompañamiento a todo el ciclo de vida de la agrupación táctica de vehículos 8x8 Dragón. Y, por último, el entrenador de sistema de armas, absolutamente fundamental para la formación y para la instrucción de los tripulantes. El propio sistema de armas dispondrá de un simulador individual para los tiradores que van como tripulación del vehículo 8x8 Dragón.

Gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, secretaria de Estado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 19

— MODO EN QUE AFECTA LA ACTUAL RELACIÓN BILATERAL ENTRE ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS A LA INDUSTRIA DE DEFENSA.

AUTOR: ROJAS GARCÍA, CARLOS (GP)
GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, CONCEPCIÓN (GP)

(Número de expediente 181/001449).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto sexto del orden del día. Pregunta del Grupo Parlamentario Popular, sobre el modo en que afecta la actual relación bilateral entre España y Estados Unidos a la industria de defensa.

Presenta la iniciativa la diputada Lorente Anaya.

La señora **LORENTE ANAYA**: Gracias, señor presidente.

Señora secretaria de Estado, como diputada de Cádiz debo comenzar recordando algo que para nuestra provincia es evidente: la relación bilateral en materia de defensa entre España y Estados Unidos no es una cuestión teórica; es una realidad de nuestro día a día que, entre otras cosas, condiciona el empleo, la industria, la estabilidad y oportunidades para miles de familias. Y en Rota, mi municipio, cualquier decisión del Gobierno en materia de defensa, cualquier decisión del Gobierno en materia de política tecnológica, de política de asuntos exteriores, cualquier gesto del Gobierno, por insignificante que les parezca, tiene un impacto inmediato para treinta mil roteños que, directa o indirectamente, dependen de esta relación bilateral. Dependen de sus aciertos y, en especial, dependen de sus errores. Por eso esta pregunta no es mero trámite; es un asunto de enorme trascendencia que exige claridad.

Tradicionalmente, la relación bilateral se ha sostenido en dos pilares: la confianza y previsibilidad estratégica, por un lado; y, por otro, estar alineados en estándares de seguridad e interoperabilidad industrial. Sin embargo, en los últimos años hemos visto fisuras que preocupan a nuestros aliados. No lo dice el Partido Popular, son ellos mismos quienes las han señalado. Una de esas preocupaciones es la presencia de tecnología de alto riesgo como la de Huawei en ámbitos sensibles. Estados Unidos, la OTAN y la propia Unión Europea han advertido reiteradamente sobre estos riesgos. Señora secretaria, la seguridad nacional no admite tecnologías de riesgo. La industria de defensa necesita cadenas de suministros seguras y decisiones claras, no decisiones del Gobierno que afecten a la confianza de nuestros socios.

Otra preocupación es la posición del Gobierno respecto a Venezuela. No condenar el fraude electoral, no condenar la consolidación de una narcodictadura dispuesta a condicionar unas elecciones al control de las fuerzas armadas daña nuestra credibilidad democrática. Y es que la confianza estratégica hoy en día no es solo militar, también se sustenta en la defensa rotunda de los valores democráticos.

A estos factores se suman cuestiones directamente relacionadas con la cooperación con Estados Unidos. El primero de ellos, los retrasos en los programas de modernización, que nuestros aliados observan con preocupación, porque afectan directamente a la capacidad de operar juntos, a la planificación y a la disponibilidad real de recursos militares. Cuando un país acumula retrasos, la confianza se resiente. O la situación de Navantia, pieza esencial para la industria española y para la cooperación naval bilateral. En la bahía de Cádiz lo vemos claramente: retrasos, sobrecostes, falta de estabilidad. Y esto nuestros aliados lo conocen. Estados Unidos valora socios que cumplen plazos y estándares, y cuando eso no ocurre la cooperación naval se mina.

En tercer lugar, sigue habiendo dudas sobre el presupuesto de defensa, empezando porque seguimos sin presupuestos. Sigue habiendo dudas sobre la ejecución real, sobre la sostenibilidad del esfuerzo y también sobre qué partidas se contabilizan. A nadie se le escapa que nuestros aliados miran la ejecución, no los titulares. ¿Qué fiabilidad podemos dar?

En cuarto lugar, también pesa la inseguridad jurídica. Empresas españolas y estadounidenses han demostrado su preocupación por la inestabilidad regulatoria. Sin un marco regulatorio sólido España pierde competitividad en programas internacionales, igual que genera también inquietud la falta de una estrategia industrial de defensa clara. España va a remolque y esto limita nuestra aportación tecnológica y reduce nuestro peso en Europa y en la cooperación con Estados Unidos.

No puedo dejar tampoco de mencionar la seguridad en el Estrecho. El aumento de drones, las actividades ilícitas y las amenazas híbridas es altamente preocupante. Estados Unidos necesita, quiere socios sólidos y claros, y el hecho de que España transmita ambigüedad afecta a la cooperación bilateral.

Por último, preocupa la opacidad del Gobierno en acuerdos y memorandos con Estados Unidos. Este Gobierno ha convertido la falta de transparencia en una práctica habitual y cuando un Gobierno actúa con opacidad, los aliados dudan de su fiabilidad y de la estabilidad de sus compromisos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 20

Señora secretaria, con este panorama que le he descrito es necesario —más bien es fundamental— saber qué medidas está adoptando el Gobierno para garantizar que estos asuntos que le he enumerado no debiliten la confianza de un socio esencial como es Estados Unidos. En base a ello, le hago la siguiente pregunta: ¿de qué modo afecta la actual relación bilateral entre España y Estados Unidos a la industria de defensa española?

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Lorente Anaya.

Tiene la palabra la secretaria de Estado de Defensa.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Su intervención es inaceptable, señora diputada. Pero vamos a ver, ¿cómo puede poner usted en duda el marco regulatorio en España? Eso es una falsedad. No puede usted difundir bulos en sede parlamentaria. Vamos a ver, el marco regulatorio en España es idéntico al de toda la Unión Europea. Entonces, ¿de qué estamos hablando? Es que, por favor, eso no se puede permitir, de ninguna de las maneras. Eso es imposible. No puede ser.

Y luego, ¿usted está con los derechos humanos, con la legalidad internacional o le vale cualquier cosa? Porque, desde luego, yo no voy a defender según a qué régimen, pero también le digo que no puedo estar de acuerdo, de ninguna de las maneras, con que se bombardee una embarcación en pleno Caribe, sin preguntar, sin saber qué pasa, quiénes son. No, eso tampoco puede ser, porque se vulneran los más elementales derechos humanos y las normas internacionales.

Dicho todo esto, señora diputada, mi preocupación por la bahía de Cádiz es de siempre, la suya parece que desde hace muy poco. Este es el Gobierno que ha puesto en marcha los contratos más importantes de los que los empleados de Navantia se benefician en la bahía de Cádiz, y eso usted lo sabe. (**Risas.—Rumores**). Porque cuando no había contratos para Navantia era cuando había problemas; hoy hay contratos seguros firmados para que Navantia pueda mantener las condiciones de excelencia en las que mantiene la actividad en la bahía de Cádiz. Por lo tanto, esto no debe ponerse en ninguna duda en absoluto. Porque todas las órdenes de ejecución de los contratos están firmadas, como saben muy bien todos los empleados de Navantia en la bahía de Cádiz.

Por supuesto, las relaciones bilaterales de España con Estados Unidos son muy buenas, excepcionalmente buenas, tanto en el ámbito diplomático como en el ámbito de la industria de defensa, y todo ello desde el mayor respeto institucional. Se continúa manteniendo reuniones con autoridades estadounidenses que tienen implicación en la industria de defensa; y, desde luego, todo ello con un objetivo: ver la evolución de los contratos que España mantiene a través de las diferentes LOA firmadas con el Gobierno y la industria de Estados Unidos. Asimismo, tenemos el objetivo de fortalecer la participación de la industria de defensa española en Estados Unidos. Creo que la presencia de algunas compañías españolas es bien conocida. También pienso que merece la pena ver la confianza que las fuerzas armadas de Estados Unidos han puesto en la compañía española SAPA, que ha ganado importantes contratos en este país. Estamos fortaleciendo la industria española para conseguir también reforzar esas relaciones bilaterales España-Estados Unidos, que tienen además un efecto muy favorable en la industria española y en la base industrial y tecnológica de la defensa. Por cierto, algunas son ya históricas; aquí acabamos de hablar del 8x8 Dragón, del blindado que la compañía TESS está fabricando para el Gobierno español, para el Ministerio de Defensa, y en este consorcio TESS uno de los participantes es una compañía de Estados Unidos, General Dynamics. Esto es importante porque proporciona a nuestras Fuerzas Armadas recursos absolutamente imprescindibles y además de una alta calidad tecnológica. Y creo que también merece la pena destacar que uno de los contratos más importantes que ha firmado el Ministerio de Defensa ha sido con la compañía Lockheed Martin y Raytheon, que, como ustedes saben, es el sistema Patriot.

Esto nos da una idea clara de las excelentes relaciones institucionales e industriales entre España y Estados Unidos, unos lazos históricos que reforzamos cada día, pero que, sobre todo, tanto las Fuerzas Armadas españolas como las de Estados Unidos mantienen de continuo, como seguramente usted sabe muy bien, ya que todos los días lo ponemos en valor desde la Armada en la base naval de Rota.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, secretaria de Estado.

Tiene la palabra para su réplica la señora Lorente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 21

La señora LORENTE ANAYA: Muchas gracias, señor presidente.

Señora secretaria de Estado, mi preocupación por la bahía de Cádiz la tengo desde hace cincuenta y siete años, que son los que tengo; no sé el tiempo que llevará usted preocupándose, pero me extrañaría mucho que llegara a los cincuenta y siete años. (**Aplausos**).

Con todo el respeto, inaceptable es el calificativo de la valoración de mi intervención, que esperaba por su parte. Igual que esperaba que me dijera que las relaciones con Estados Unidos son excelentes. Pero lo cierto es que, aunque ha querido dar una visión amplia y positiva, muchas de las cuestiones que más preocupan a los aliados siguen sin una respuesta clara, no ha dicho usted nada. Y en política de defensa, cuando quedan dudas, lo primero que se resiente es la confianza, que no es un concepto abstracto, sino que determina la cooperación, la inversión y la credibilidad de España como socio serio. La cuestión de fondo es sencilla, aunque es muy importante: si España está transmitiendo hoy una imagen de fiabilidad, de cumplimiento y de coherencia suficiente para reforzar nuestra relación con Estados Unidos y para sostener la competitividad de nuestra industria de defensa. Porque nuestros aliados no evalúan discursos, evalúan comportamientos.

Nuestros socios observan hechos, observan la estabilidad industrial, que significa cumplir plazos, dar previsibilidad, asegurar que somos competitivos y que no vivimos instalados en los sobrecostes y en los retrasos, algo esencial si queremos formar parte de los programas que están definiendo el futuro de la defensa en Europa y en la OTAN. Observan la seguridad tecnológica, y lo hacen porque llevan años advirtiendo de los riesgos de determinadas tecnologías en infraestructuras críticas; y sí, hablo de Huawei, de la que se han lanzado alertas muy concretas. En este contexto, señora secretaria, no basta con buenas palabras; hacen falta garantías reales, verificables y alineadas con nuestros aliados. Y observan, además, la coherencia de la política exterior: cuando un país, cuando un Gobierno evita condenar un fraude electoral como el de Venezuela, eso no pasa desapercibido en Washington, como usted puede imaginar. Nuestros aliados basan su cooperación en valores compartidos, y la defensa de la democracia es parte esencial de esa confianza estratégica. Aquí no se trata de buenas intenciones, no se trata de declaraciones optimistas; se trata de si España es hoy un socio fiable o un socio que genera dudas, de si nuestras decisiones fortalecen la cooperación o la debilitan.

Termino ya, señor presidente. Hoy ha tenido usted buenas palabras, pero no ha dado la claridad que exigen los compromisos internacionales de España. Y cuando un país elude respuestas, son los aliados quienes hacen preguntas, preguntas que tienen coste político, industrial y estratégico. Si el Gobierno no está dispuesto a despejar esas dudas, hoy está demostrando que este ministerio tiene un problema serio de credibilidad en el exterior y un problema serio de transparencia en el interior.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Lorente Anaya.

Tiene la palabra para cerrar este punto la secretaria de Estado de Defensa.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Valcarce García): España tiene un problema con el estilo de oposición que hace el Partido Popular (**rumores**), que va al ámbito internacional, al Parlamento Europeo, a la Comisión Europea, para buscar el descrédito de su país continuamente. (**El señor Conde Bajén: ¡No!**). Eso dice muy poco de la capacidad que tienen para influir, porque, evidentemente, aparte de la sorpresa y el menosprecio hacia quienes hacen esto, también dice muy poco de su patriotismo.

Pero hoy vengo aquí a contestar muy alto y claro que este es un Gobierno que cuenta con el respaldo internacional en todo lo que estamos haciendo en defensa; cuenta con un elevadísimo aprecio hacia nuestra industria, pero también hacia la capacidad de nuestras Fuerzas Armadas. El mejor ejemplo es nuestra participación en operaciones de mantenimiento de la paz en Europa, pero también fuera de Europa, con esas diecisésis operaciones que mantenemos abiertas. Es un ejemplo de liderazgo, de respeto internacional, pero también es un motivo de orgullo para todos los españoles por la calidad de nuestra industria y, sobre todo, por nuestras Fuerzas Armadas, que no se merecen los comentarios que usted acaba de hacer.

Sobre todo, tengo que decirle que, desde un punto de vista industrial, las relaciones entre España y Estados Unidos, efectivamente, son excelentes. Son excelentes. En este momento estamos recibiendo ya los helicópteros de la flotilla de helicópteros para la Armada, los SH60, y, además, estamos muy satisfechos de esta colaboración con Estados Unidos y con la compañía Lockheed Martin, como le he señalado también en otros programas que llevamos en conjunto. Muchas de las compañías líderes de Estados Unidos están

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 22

presentes en mayor o menor medida en los Programas Especiales de Modernización, los PEM, porque su tecnología es vanguardista, sí, pero también porque hay muchas cuestiones en las que es importante la interoperabilidad entre socios y aliados, y no hay que olvidar que España y Estados Unidos somos socios y aliados. Mantenemos, como antes he señalado, la base naval de Rota, que está compartida con Estados Unidos, y para nosotros esto es uno de los ejemplos de la colaboración institucional, pero también en el ámbito de la defensa, con Estados Unidos, del mismo modo que mantenemos excelentes relaciones institucionales y de defensa en el ámbito de la OTAN. Y esto es lo importante.

Quiero hacerle un apunte. Es un dato, para que vea que nuestras relaciones van más allá de las declaraciones importantes que se hacen entre países socios y amigos. En el marco del control del comercio de material de defensa, las relaciones con Estados Unidos a la hora de gestionar las autorizaciones de reexportación, por ejemplo, o cualquier tipo...

El señor **PRESIDENTE**: Señora secretaria de Estado, se le ha acabado el tiempo.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Sí.

... de documento de control que va asociado a licencias de transferencia de material de defensa y doble uso, no han sufrido ningún tipo de alteración, realizándose en los plazos debidos y con la dinámica habitual. Creo que esta normalidad es lo que debe conocer esta Comisión de Defensa. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, secretaria de Estado.

— PREVISIONES ACERCA DE SUBSANAR EL GRAVE PERJUICIO QUE SE ORIGINA AL CÓNYUGE DE UN SUBOFICIAL QUE FALLEZCA A PARTIR DE LOS 58 AÑOS DEL GRUPO A2 Y ANTES DEL DÍA DE SU PASE A LA SITUACIÓN DE RESERVA Y ASCENSO AL EMPLEO DE TENIENTE, POR CONTRADICCIÓN ENTRE LEYES.

AUTOR: ALONSO CANTORNÉ, FÉLIX (GSUMAR)
(Número de expediente 181/001495).

— PREVISIONES ACERCA DE PROMOVER LAS ACCIONES OPORTUNAS E INMEDIATAS QUE PERMITAN A LOS ACTUALES MILITARES DE COMPLEMENTO EN SITUACIÓN DE RESERVA DE ESPECIAL DISPONIBILIDAD REINCORPORARSE VOLUNTARIAMENTE A UNIDADES DENTRO DEL ÁREA GEOGRÁFICA EN LA QUE TENGAN UBICADO SU DOMICILIO PARA PERMANECER EN LAS FUERZAS ARMADAS HASTA LA EDAD DE PASE A LA RESERVA Y SIN NINGÚN TIPO DE LIMITACIÓN POR RAZÓN DE EMPLEO, CUBRIENDO PUESTOS DE LA ESTRUCTURA DE LOS EJÉRCITOS O EL ÓRGANO CENTRAL DE LA DEFENSA.

AUTOR: ALONSO CANTORNÉ, FÉLIX (GSUMAR)
(Número de expediente 181/001497).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a ver de forma agrupada los puntos 7 y 8 del orden del día, dos iniciativas presentadas por el Grupo Parlamentario SUMAR. La primera, relativa a las previsiones acerca de subsanar el grave perjuicio que se origina al cónyuge de un suboficial que fallezca a partir de los 58 años del grupo A2 y antes del día de su pase a la situación de reserva y ascenso al empleo de teniente, por contradicción entre leyes. Y, adicionalmente, las previsiones acerca de promover las acciones oportunas e inmediatas que permitan a los actuales militares de complemento en situación de reserva de especial disponibilidad reincorporarse voluntariamente a unidades dentro del área geográfica en la que tengan ubicado su domicilio para permanecer en las Fuerzas Armadas hasta la edad de pase a la reserva y sin ningún tipo de limitación por razón de empleo, cubriendo puestos de estructura de los ejércitos o el órgano central de la defensa.

Para plantear estas dos cuestiones, tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Valcarce. Un gusto tenerla aquí, como siempre, en la comisión.

Antes de entrar en estas preguntas, que tienen que ver con las cuestiones de personal dentro de las Fuerzas Armadas, permítame que me recupere del soplón en el que estoy ahora mismo, porque, efectivamente, después de ver cómo se ha arrastrado la dignidad del país en estos últimos minutos, estoy todavía tratando de recuperarme. Esto de que hablemos de Estados Unidos como si fuera papá es una cosa que hay que verse bien; a ver si nos la quitamos. Frases como «no pasa desapercibido en Washington», «debilita la confianza de nuestro socio en nosotros»... En fin, poco les falta para escupir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 23

sobre el país. ¡Qué falta de dignidad! ¡Qué falta del patriotismo que dicen ustedes tener! Tengan, por favor, un poquito de respeto al país. Estados Unidos no es papá, a ver cuándo se les mete en la cabeza. Estados Unidos es un socio, un socio militar cada vez menos fiable. Y digo esto porque sí nos ha espionado, en contra de lo que dicen ellos, y señalando otros países, sí nos ha espionado. Lo terrible es que cuando nos espía, y encima acusa a otros, hay acólitos en este país y en esta comisión que se lo compran.

Yendo ya a la cuestión, como usted sabe, hay una serie —yo diría, como siempre— de agujeros en la Ley de la Carrera Militar que se nos han hecho saber y que afectan a suboficiales que están en situación de reserva de especial disponibilidad. Creo que en la propia redacción de la pregunta, que acaba de leer generosamente el presidente, ya se explica cuál es el contenido de esta y, evidentemente, tiene que ver con nuestra voluntad, como grupo parlamentario, de mejorar las condiciones laborales dentro del Ejército en la medida de lo posible, precisamente para que estas mejoras sirvan como aliciente, como banderín de enganche —si se me permite la expresión militar—, para que el Ejército pueda disponer de los recursos humanos de los que necesita disponer. En ese sentido, se ha hecho manifiesta la necesidad de que esos recursos aumenten. Evidentemente, una de las maneras más eficaces para garantizar estos mejores y más amplios recursos es otorgarles mejores condiciones laborales. Yo creo que la señora Valcarce es consciente del problema que estoy enunciando y seguramente estén ya en vías de solucionarlo. Me gustaría saber qué es lo que se está haciendo al respecto.

Respecto también a los militares de complemento en situación RED, nos ha llegado que se les presentan determinadas dificultades a la hora de querer reincorporarse a unidades que estén dentro de su área geográfica, y nos gustaría saber si es posible solventar esto de tal forma que lo puedan hacer hasta su pase a reserva y, de este modo, podamos seguir nutriendo a las Fuerzas Armadas de personal técnico altamente cualificado, que seguramente será bienvenido en el propio ejercicio de las Fuerzas Armadas.

Por lo demás, me gustaría hablar de industria militar, de contratos con Israel y con Estados Unidos, pero me lo voy a reservar para la última pregunta, que es más pertinente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro.

Tiene la palabra la secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): La cuestión planteada está recogida en la disposición transitoria séptima de la Ley de la Carrera Militar. Esta disposición introdujo un régimen excepcional acotado en el tiempo, y lo que permite es el sistema de ascensos aplicables a los suboficiales que hubieran obtenido el empleo de sargento entre el 1 de enero de 1977 y el 20 de mayo de 1999. Pero, además, tienen que cumplir dos requisitos. Uno, no estar sujeto a ninguna limitación legal que le impida ascender a subteniente y, dos, haber pasado o estar en situación de reserva, y este es el punto clave, señor diputado.

El pase a la situación de reserva del personal solo se puede producir al alcanzar la edad —en este caso de 61 años— o con carácter voluntario, siempre que el interesado hubiera cumplido 58 años en el momento de la solicitud, lo que también está recogido en otra disposición transitoria. La cuestión aquí es que hallarse en situación de reserva, con independencia de la modalidad de acceso, constituye un requisito *sine qua non*. Si no se está en reserva no se puede hacer este ascenso extraordinario, es la única manera para posibilitar el ascenso a teniente de los suboficiales contemplados en la disposición transitoria séptima. La obtención o no del referido ascenso implica, por tanto, una decisión voluntaria y expresa por parte del interesado, que debe tener en cuenta que su ascenso a teniente, la cuantía y la fecha de los efectos económicos tienen un efecto sobre la cuantía de la pensión que va a percibir el militar al pasar a retiro y, por lo tanto, sobre la cuantía de la pensión de viudedad en el supuesto de fallecimiento del causante. La cuestión es que el suboficial que fallezca antes de pasar a la situación de reserva —que es lo que usted plantea— no reúne los requisitos legales estipulados para el ascenso al empleo de teniente. Esta es la cuestión y cualquier mejora solo pasa por una reforma de la Ley de la Carrera Militar.

Con respecto a la cuestión que ha planteado sobre el personal RED, tengo que decir que la movilidad geográfica del personal de las Fuerzas Armadas es consecuencia del desarrollo y de la promoción de la carrera profesional y de su permanente disponibilidad para el servicio. También está regulado por la Ley Orgánica 9/2011, de Derechos y Deberes de los Miembros de las Fuerzas Armadas.

¿Cuál es el régimen de los militares de complemento en situación de Reserva de Especial Disponibilidad, es decir, RED? La activación de los militares de complemento únicamente puede llevarse a cabo en unos supuestos que están absolutamente tasados y recogidos en el artículo 123; no podemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 24

hacer ninguna excepcionalidad porque están así recogidos en una ley orgánica. La excepcionalidad de la figura, junto con la imprevisibilidad de las circunstancias que justifican su activación, impide establecer un criterio de vinculación del destino a una ubicación geográfica determinada. No está recogido en la ley y tampoco si aplicamos otros criterios, porque el RED es una figura muy excepcional y con unas circunstancias que, al no poder preverse, tampoco pueden entrar en planeamiento. La planificación y la distribución de los efectivos militares tiene que responder de manera estricta a necesidades solo de carácter operativo; cualquier otra cuestión implicaría la modificación de la ley orgánica de derechos y deberes del personal militar.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Tiene la palabra para la réplica el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Valcarce, por su respuesta. Entiendo perfectamente el marco legal que usted describe.

El primer caso nos había llamado la atención porque no es una casuística que se repite mucho, de hecho, es marginal. Pero precisamente por lo que tiene de marginal, y atendiendo a que muchas veces el Estado —el frío Estado— por su manera de funcionar a la hora de implementar sus leyes hace que ocurran este tipo de cosas —es decir, que personas de carne y hueso queden un poco incrustadas entre una parte del *BOE* y la otra—, creo que es bueno a veces ponerle un poquito de rostro humano para ver cómo podemos hacer para que casos tan extremos y un poco absurdos como el que describía en el primer caso se puedan evitar.

Respecto al segundo caso, usted ha hablado de la necesidad de que si quisieramos ir por ahí harían falta reformas legislativas y yo creo que es bueno empezar a plantearlas. Es decir, es importante que nos empecemos a plantear qué medidas podemos tomar para hacer más atractiva la carrera militar. En ese sentido —abro mucho aquí el *scope*— no estoy hablando solo de los militares de complemento o los reservistas de especial disponibilidad, sino en general de hacer la carrera militar más atractiva, de acercarla también a la vida civil de algún modo, es decir, de lograr que no sean dos mundos completamente separados. Creo que esto es bueno para las Fuerzas Armadas y para el país, que unas y otros se conozcan, que se fomenten este tipo de medidas que no solo refuerzan nuestras capacidades defensivas, sino que además las hacen más conocidas para la ciudadanía.

Por lo demás, gracias por su respuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro García.

Tiene la palabra la secretaria de Estado de Defensa.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Estoy absolutamente de acuerdo, señor diputado. Creo que son muy pocos casos y muy excepcionales, y créame que hemos estudiado todos los casos en profundidad, pero la seguridad jurídica y el estricto cumplimiento de la ley nos impiden dar una respuesta personalizada a estas situaciones. No obstante, seguimos trabajando. Por supuesto, estoy de acuerdo con usted en que también son palancas importantes para reforzar el atractivo de las Fuerzas Armadas para nuestros jóvenes. Estoy absolutamente de acuerdo y creo que sería muy positivo alcanzar un consenso para la modificación de estas disposiciones transitorias, que a veces dejan en tierra de nadie o impiden absolutamente que pequeñísimos colectivos vean planteamientos más que razonables recogidos y atendidos por la Administración militar. Estoy de acuerdo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, secretaria de Estado de Defensa.

— **PREVISIONES ACERCA DE PALIAR EL DÉFICIT EN PLANTILLAS DE TODOS LOS CUERPOS Y ESCALAS DEBIDO A LA FALTA DE ATRACTIVO DE LA CARRERA MILITAR ENTRE LOS JÓVENES A CAUSA DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y LABORALES QUE ESTA LLEVA APAREJADA.**

AUTOR: ASARTA CUEVAS, ALBERTO (GVOX)
(Número de expediente 181/001498).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 9 del orden del día. Previsiones acerca de paliar el déficit en plantillas de todos los cuerpos y escalas debido a la falta de atractivo de la carrera militar entre los jóvenes a causa de las condiciones económicas y laborales que este lleva aparejada.

Por el Grupo Parlamentario VOX, presenta la pregunta el señor Asarta Cuevas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 25

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Señora Valcarce, buenos días. Aunque sabemos que esta cuestión no es de su competencia directa y que probablemente traiga preparada la respuesta, confío en que podamos obtener aclaraciones útiles a nuestras inquietudes. Baso esta intervención en los datos del Observatorio de la Vida Militar, cuya Memoria-Informe 2024 recoge información procedente de visitas a unidades, de entrevistas con oficiales, suboficiales y tropa, así como de reuniones con COPERFAS y otras asociaciones profesionales. Estas fuentes permiten conocer de primera mano las preocupaciones personales, familiares y profesionales de nuestros militares, además de aportar cada año un estudio específico sobre un tema de interés general. El informe específico de 2024, del año pasado, está dedicado al apoyo a la promoción profesional y a la inserción laboral, aspectos que consideramos esenciales para hacer más atractivo el servicio en las Fuerzas Armadas, que es la cuestión de hoy.

Asimismo, quiero destacar otro asunto de vital importancia, las retribuciones e indemnizaciones del personal militar. Este será el tema específico del observatorio correspondiente a 2025 y lo conoceremos en la memoria que se nos presente el próximo año.

Aprovecho para recordar dos proposiciones no de ley aprobadas en esta Comisión de Defensa este año por iniciativa de VOX a pesar del voto en contra de los partidos del Gobierno y de sus socios, relativas a salarios e indemnizaciones y al reconocimiento de la profesión militar como profesión de riesgo. Estas reivindicaciones coinciden también con las recomendaciones del observatorio y requieren atención prioritaria. Lo preocupante es que muchas de las inquietudes recogidas por el observatorio en 2024 coinciden con las detectadas en años anteriores. Esto indica que prácticamente nada ha cambiado y sugiere que el Ministerio de Defensa no está utilizando adecuadamente las conclusiones de este instrumento. Aquí nos surge una pregunta inevitable: ¿para qué sirve entonces este organismo, esta herramienta? A nuestro juicio, el observatorio cumple una labor esencial al identificar problemas que afectan a la operatividad, a la moral y al bienestar del personal y sus familias, y realiza además un enorme trabajo con un presupuesto muy reducido.

Con fecha 1 de enero de 2025, las Fuerzas Armadas contaban con 116 739 militares en servicio activo, un ligero incremento de 329 efectivos respecto al año anterior, es decir, un 0,28 %. De ellos, 40 656 pertenecen a cuadros de mando, con un aumento de 56, lo que representa un 0,13 %. Y en cuanto a tropa y marinería, suman 76 083, 278 más que en 2023, que es un 0,36 %. Sin embargo, preocupa la situación del personal en compromiso inicial, que asciende a 26 196 militares. Esto no solo no aumenta, sino que disminuye en 270 efectivos, casi un 1 % menos de soldados o marineros en su primer compromiso.

¿Qué significa esto? Pues refleja una pérdida de interés entre los jóvenes por servir en las Fuerzas Armadas, un problema que debería analizarse en profundidad. Cabe destacar que esta caída afecta fundamentalmente al personal masculino, ya que el número de mujeres crece en 119 y alcanza el 13,1 % del total, ligeramente por encima del promedio de la OTAN, que es un 12,73 %. Esto es bueno, pero sería conveniente que el Ministerio aclarara en qué escala se ha producido ese incremento, pues todo apunta a que no corresponde al compromiso inicial de tropa y marinería.

Respecto al personal en situación de reserva y otras situaciones administrativas, cabe destacar que en 2024 se observa una reducción de casi 1000 militares en reserva. Del total de 11 747 —entre oficiales generales, oficiales y suboficiales en esta situación que están esperando la edad de jubilación— solamente se aprovecha un 8,29 % y se les asigna destino. Esto supone una pérdida de recursos valiosos en edades relativamente tempranas, especialmente cuando España necesitará alrededor de 140 000 militares para responder a los compromisos crecientes derivados de la OTAN. Se trata de personal con gran experiencia y alta cualificación en áreas críticas.

En cuanto al personal en servicios especiales y excedencia, asciende a 5476 militares, un 4,70 % del total en servicio activo, una proporción que consideramos excesiva en un modelo en el que ya resulta difícil cubrir plenamente las plantillas incluso contando con todos los efectivos disponibles en unidades y centros. Según las plantillas en vigor, el número total de efectivos en activo de las Fuerzas Armadas debería ascender a 126 000. Por lo tanto, en la actualidad nos faltan todavía 10 000 efectivos para completarlas.

Por lo que respecta a los reservistas voluntarios, a pesar de que la oferta de plazas aumentó en 50 respecto a 2023, el número total de reservistas voluntarios disminuyó en 122 efectivos; un nuevo desinterés por incorporarse a las Fuerzas Armadas incluso en modalidades de menor compromiso temporal.

Como me he excedido del tiempo, me dejaré lo que me falta para mi segunda intervención.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 26

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Asarta Cuevas.

Tiene la palabra la secretaria de Estado de Defensa.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Como usted sabe, el número de efectivos de las Fuerzas Armadas se determina en el proceso de planeamiento de la defensa, regulado por la Orden Ministerial 60/2015, que fija los objetivos de capacidad plurianuales atendiendo a necesidades operativas y logísticas identificadas por el Estado Mayor de la Defensa.

En relación con el atractivo de la carrera militar, que yo creo que es elevadísimo entre nuestros jóvenes, tengo que decir que se ha producido un incremento del 53% en la oferta de plazas de oficiales y suboficiales y del 36% en la escala de tropa y marinería entre 2021 y 2025. En 2024 —que ya son las estadísticas consolidadas— las solicitudes triplicaron el número de plazas convocadas. Esto nos da una idea de la valoración y el atractivo que tiene el ingreso en las Fuerzas Armadas. España, a pesar de la tendencia observada en otros países de nuestro entorno, incrementa sus efectivos y además las calificaciones en las escalas de oficiales y suboficiales. Estamos incrementando el nivel académico de los aspirantes de tropa y marinería, fíjese que el 80% cuenta con un nivel académico superior al que se exige en la convocatoria. Este aspecto refleja que se sigue preservando la capacidad de seleccionar perfiles cualificados que cumplen con las exigencias profesionales de las Fuerzas Armadas. Las condiciones económicas y laborales juegan a favor. Han sido objeto de una mejora progresiva —ya lo he explicado en esta comisión—, una mejora sostenida desde el año 2018 hasta el año 2024, pero, lógicamente, quiero referirme a todas las modificaciones que hemos hecho en este año. Las condiciones económicas hemos podido mejorarlas gracias a la modificación del real decreto por el que se aprueba el Reglamento de Retribuciones del Personal de las Fuerzas Armadas, que estaba vigente desde el año 2005. Entre las medidas más recientes, destaca el nuevo real decreto, de 25 de marzo, que ha incorporado la percepción mensual de pagos adicionales en concepto de complemento de dedicación especial y el componente general del complemento específico. Estos dos aspectos son los que nos han permitido mejorar con un incremento de 200 euros mensuales para todos los empleos de la carrera militar y con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2025. Incluye además la percepción mensual de 100 euros por dedicación especial para el personal de la escala de tropa y marinería. Asimismo, a estas medidas se unen otros importantes avances. Estamos muy orgullosos en el Ministerio de Defensa de todo lo que hemos podido incrementar las retribuciones del personal militar; por supuesto, incluidas todas las subidas que correspondían a los empleados públicos. Y tengo que recordarles que el Gobierno, la semana pasada, aprobó el incremento en los próximos tres años del 11% para todos los empleados públicos y que, por lo tanto, también se aplica al personal militar. El incremento previsto para este año 2025 es del 2,5%, que percibirán todos los empleados públicos —incluido el personal militar— en la nómina de diciembre y con efectos desde el 1 de enero de 2025.

Por supuesto, estas medidas se complementan con otras como las que tienen que ver con la conciliación de la vida profesional, personal y familiar y con todas las medidas de apoyo a la movilidad que hemos puesto en marcha a través del Plan estratégico del INVIED.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Tiene la palabra el señor Asarta Cuevas para su réplica.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, presidente.

Muchas gracias por su respuesta, aunque yo me refería al atractivo en general. Usted dice que de 2021 a 2025 se han convocado muchísimas plazas más, más del 50% de oficiales y suboficiales y, de tropa, más del 20%. Pero la realidad es que no tenemos retención, una vez que ingresan con compromiso inicial no se quedan dentro de las Fuerzas Armadas, y los que están se van. Al hacer un balance definitivo —que eso no lo ha hecho— las cuentas no salen, las cuentas se quedan más o menos igual, los que entran por los que salen. Entonces, ese es un asunto que habría que mirar detenidamente para ver por qué, una vez que están dentro, las Fuerzas Armadas no tienen capacidad de retención.

Con respecto a la subida durante los próximos tres años de un 11% a todos los funcionarios, claro, está muy bien. Esto es debido a la pérdida de capacidad adquisitiva por el incremento del IPC, el índice de precios de consumo, que va subiendo todos los años mientras que los sueldos estaban estancados, con lo cual está muy bien también que lo hagan para todos, inclusive para las Fuerzas Armadas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 27

En cuanto a la subida lineal de 200 euros, ya lo comentamos cuando hicimos la proposición no de ley —lo comenté yo personalmente—, no se puede hacer una subida lineal de 200 euros para todos los empleos cuando la responsabilidad, la dedicación, el tiempo o el conocimiento no son los mismos. Entonces, en función de esto no cobra lo mismo el director ejecutivo de una empresa que uno de los trabajadores de la empresa.

Termino ya mi intervención diciendo que el desinterés por incorporarse a las Fuerzas Armadas incluso en modalidades de menor compromiso temporal es debido a una serie de preocupaciones que los miembros de las Fuerzas Armadas tienen. Así lo han señalado asociaciones profesionales y el propio personal de las Fuerzas Armadas, siguen siendo las mismas de años anteriores. Hablan de retribuciones e indemnizaciones, especialmente en comparación con otras Administraciones.

La enseñanza, la formación, los títulos y el reconocimiento profesional. Parece que se va avanzando en esto, pero también hay quejas por parte de los militares que están ahora mismo en activo.

La movilidad geográfica vinculada a la conciliación familiar y a la adecuación de destinos. Aquí hay mucho todavía por hacer.

Y en cuanto a la condición del militar, las situaciones administrativas, los regímenes de compromisos y, finalmente, el reconocimiento como profesión de riesgo y establecimiento de coeficientes reductores, de aquí ha salido ya una proposición no de ley aprobada por la Comisión de Defensa. Y lo que esperamos es que el Gobierno traiga una iniciativa o que las Cortes Generales, en la Mesa, acepten que esto vaya a Pleno y se pueda debatir para admitirlo como profesión de riesgo. Es inconcebible que en los tiempos que corren y con las actividades que están desempeñando nuestros militares, tanto en territorio nacional como en el extranjero, no se considere una profesión de riesgo.

Todas estas cuestiones afectan de manera directa a la calidad de vida del personal y, en consecuencia, a la operatividad y capacidad de retención de talento. El observatorio lo señala reiteradamente y, sin embargo, las soluciones, las buenas soluciones, no han llegado todavía, señora secretaria de Estado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Asarta Cuevas.

Cierra este turno la secretaría de Estado de Defensa.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Por supuesto, el Real Decreto 248/2025, de 25 de marzo, respeta la variabilidad de los empleos. Naturalmente que sí. Otra cosa es que se tome la decisión de que, por la importancia de los cometidos de todos los empleos, era necesario mejorar el salario de todos los militares en 200 euros. Este es un Gobierno claramente progresista y la medida que hemos puesto en marcha en ese sentido es esa, pero, indudablemente, para las personas con un empleo que tengan retribuciones más bajas tenemos que mejorárlas, como lo hemos venido haciendo a lo largo de todos estos años. Por eso, 200 euros para todos los empleos y 100 euros además para el personal de tropa y marinería. Creo que merece la pena subrayarlo.

También creo que si la parte retributiva es importante —sin duda lo es y por eso hemos elevado las retribuciones— no son menos importantes los avances en condiciones laborales y de conciliación. Hemos hecho transposición de todas las disposiciones que ha aprobado la Administración General del Estado para los empleados públicos al personal militar, todas. Medidas específicas que merece la pena recordar: permisos de diecinueve semanas por progenitor y treinta y dos en supuesto de monoparentalidad; exoneración de guardias y servicios para la asistencia a cursos de formación; flexibilidad horaria para el cuidado de menores de 12 años o familiares hasta segundo grado de consanguinidad, y todo ello con medidas de acompañamiento tan importantes como reforzar los recursos de apoyo al personal mediante nuevas residencias y alojamientos logísticos —hemos puesto en marcha un plan importantísimo de infraestructuras para la construcción de nuevos alojamientos logísticos— y la disponibilidad, de la que estamos muy orgullosos, de treinta y un centros de educación infantil en instalaciones militares. Ofertamos 1700 plazas gratuitas, no se cobra absolutamente nada por la educación infantil de 0 a 3 años en las escuelas infantiles dependientes del Ministerio de Defensa.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 28

— ESTADO ACTUAL DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES DE MODERNIZACIÓN, ESPECIALMENTE LOS RELATIVOS AL SPIKE, EL SILAM Y, SOBRE TODO, EL VCR 8X8 DRAGÓN, NECESARIO Y FUNDAMENTAL PARA LA OPERATIVIDAD Y SEGURIDAD DE LOS MIEMBROS DEL EJÉRCITO DE TIERRA.

AUTOR: ASARTA CUEVAS, ALBERTO (GVOX)
(Número de expediente 181/001499).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 10 del orden del día. Estado actual de los programas especiales de modernización, especialmente los relativos al Spike, el SILAM y, sobre todo, el VCR 8x8 Dragón, necesario y fundamental para la operatividad y seguridad de los miembros del Ejército de Tierra.

Presenta la iniciativa el Grupo Parlamentario VOX y tiene la palabra el señor Asarta Cuevas.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, presidente.

Una cuestión previa nada más. Esa información última que ha dado referente a la conciliación familiar, ¿dónde se publica?, ¿dónde se sabe?, ¿cómo se puede saber? Porque es interesante saber si todo eso lo están haciendo de verdad o se ha quedado nada más en planes; cambia la cosa. Si son los planes y se ejecutan o están ejecutados, esa información deberíamos saberla. Gracias.

Vamos ahora al otro tema, el de los materiales. A fecha de noviembre de 2025 —el mes pasado— y tras la decisión del Gobierno de desconectarse tecnológicamente de los proveedores israelíes, el estado de los programas Vehículo de Combate de Ruedas 8x8 Dragón, SILAM y Spike es el siguiente. Spike, misil antitanque. El contrato para adquirir y fabricar en España el sistema Spike LR2 —que consiste en 168 puestos de tiro y 1680 misiles— fue cancelado por el Ministerio de Defensa. La ruptura implica pérdida de capacidad antitanque a corto y medio plazo y la necesidad de buscar alternativas nacionales, europeas o bien de la OTAN con los consecuentes riesgos económicos por compensaciones, penalizaciones y retrasos operativos. Según diversas fuentes, el valor del contrato rondaba los 285 millones de euros. En empleo se estimaba que generaría entre 1000 y 1100 puestos de trabajo en la fase industrial y logística, y que afectaría de forma directa a centros como la fábrica de Granada.

En cuanto al SILAM, sistema lanzacohetes. La tecnología israelí prevista, principalmente Elbit con el sistema PULS, ha sido eliminada. El Gobierno la sustituirá por soluciones nacionales y/o europeas, lo que implica un rediseño completo, nuevas homologaciones y pruebas reales de fuego. Esto conllevará retrasos significativos y un encarecimiento del programa, integrado en los más de 1500 millones de euros que la desconexión deja en situación de incertidumbre. Adicionalmente, podrían existir indemnizaciones de hasta el 50% del contrato, dependiendo de las cláusulas de cancelación. El programa tenía un valor estimado de entre 575 y 700 millones de euros, incluyendo doce unidades lanzacohetes sobre vehículo 8x8, munición, radares y drones. Para las Fuerzas Armadas, el retraso supone perder la capacidad de fuego de largo alcance y de lanzamiento múltiple durante varios años, afectando a su modernización y aumentando la vulnerabilidad operativa. El Gobierno afirma que esta desconexión es una oportunidad para impulsar la soberanía tecnológica de la industria nacional de defensa y nosotros decimos que eso estaría bien si no fuera por la pérdida de capacidades de defensa, que puede durar años hasta que la industria nacional pueda fabricarlos.

En cuanto al vehículo de combate 8x8 Dragón, ya hemos hablado bastante con la pregunta que le ha realizado el diputado del Grupo Popular, pero quiero insistir en algunos asuntos. Persiste la combinación de problemas de ejecución, retrasos y disputas contractuales. A ellos se suma la necesidad de sustituir el sistema de comunicaciones Elbit, que es israelí, lo que implica rediseños y nuevos procesos de homologación, comprobables sobrecostes y nuevos retrasos. Este programa es vital para el Ejército de Tierra ya que debe sustituir a los BMR, que tienen más de cuarenta años de servicio y graves deficiencias en protección y potencia de fuego. En cuanto a protección, el caso más trágico fue el ataque del 24 de junio de 2007 en el Líbano, donde seis paracaidistas fueron asesinados tras la explosión de un coche bomba al paso de dos BMR españoles. En esta legislatura, concretamente el 11 de junio de 2024, mi grupo presentó una proposición no de ley para acelerar la producción del vehículo de combate sobre ruedas 8x8 Dragón. Esta iniciativa fue aprobada pese al voto en contra otra vez del Grupo Socialista y SUMAR. El objetivo era y es mejorar la protección, la seguridad y la supervivencia de nuestros soldados en operaciones nacionales y en el extranjero. El programa acumula múltiples reprogramaciones y ya registra un sobrecoste de 420 millones, y afecta a las anualidades 2024-2028. El coste total alcanzará los 2500 millones, frente a los 2100 previstos inicialmente. A estas alturas, los vehículos siguen sin llegar pese a que han pasado dieciocho años desde que el Consejo de Ministros autorizó su compra con carácter

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 29

de urgencia. La UTE —Indra, Santa Bárbara, Sapa y Escribano— debía haber entregado 34 unidades completas en 2023 —tres años va a hacer el mes que viene—, pero hasta la fecha no se han recibido. Hasta la fecha, como bien ha dicho el portavoz del Grupo Popular, deberíamos tener ya 200 unidades.

En fin, todas las previsiones en cuanto a entregas no se han cumplido. Señora secretaria de Estado, usted ha dicho que las previsiones se han cumplido, pero no se han cumplido y siguen sin cumplirse. La consecuencia práctica es que los BMR seguirán desplegados en misiones exteriores con el riesgo que ello supone para los militares españoles, especialmente del Ejército de Tierra, que representa más del 70 % de los efectivos desplegados en operaciones en el exterior.

En resumen, la desconexión tecnológica con Israel ha tenido un impacto negativo en los plazos y capacidades operativas de las Fuerzas Armadas. El coste real de los programas afectará de manera significativa la industria nacional de defensa, el empleo asociado y la disponibilidad de sistemas críticos para defensa en España. Le resumo en tres preguntas lo que me gustaría que nos aclarase. ¿Qué empresas fabricarán finalmente las capacidades Spike, SILAM y el vehículo de combate sobre ruedas 8x8 Dragón? ¿Qué retrasos y nuevos plazos se prevén para cada programa? Y finalmente, ¿qué sobrecostes asumirá la Hacienda Pública derivados de la desconexión tecnológica con Israel?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Asarta Cuevas.

Tiene la palabra la secretaria de Estado de Defensa.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): En primer lugar, todas las medidas de conciliación de la vida personal y profesional de las que se benefician las Fuerzas Armadas están publicadas y aplicándose.

En segundo lugar, señor Asarta, no se engañe. Aquí los retrasos vienen de los recortes que llevó a cabo el Gobierno del señor Rajoy, y nadie lo sabe como usted, que fue testigo directo de ello. No obstante, tengo que señalarle que los programas especiales de modernización, entre los que están el Spike y el SILAM —el 8x8 es ya un programa en desarrollo—, están recogidos en el Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa y los estamos desarrollando de común acuerdo con la industria; sobre todo, las oficinas de programa están siendo absolutamente exigentes en la calidad de lo que necesitan las Fuerzas Armadas. Cualquier modificación del contrato solo se puede hacer respetando las necesidades operativas exigidas en los requisitos establecidos, lo que nos garantiza también la operatividad de las Fuerzas Armadas, por supuesto también en el plan industrial de sustitución de determinadas tecnologías, porque algunas muy determinadas procedentes de Israel las estamos sustituyendo por tecnologías a desarrollar, bien en España o bien para adquirir en el ámbito europeo o de terceros países que estén dentro de los países socios y aliados, pero que también nos garanticen la seguridad del suministro. Respecto a los programas de misil contracarro Spike y el sistema lanzacohetes SILAM, hemos revisado los contratos, efectivamente, así como todas las licencias vinculadas a proveedores israelíes, de acuerdo con el plan de desconexión. Esto, para nosotros, lleva aparejada una acción derivada de razones estratégicas y, como he señalado antes, de garantía de suministro.

Estamos encaminándonos a reorientar acuerdos y a buscar alternativas nacionales alineadas con criterios de soberanía tecnológica y ajustados a la normativa aplicable. Esos movimientos responden a la prioridad de asegurar cadenas de suministro nacionales y darles la plena garantía de que el programa sigue con todas las garantías, pero también con todas las exigencias de fiabilidad y compatibilidad con nuestros compromisos internacionales.

Sobre el programa 8x8, ya sabe que tiene un calendario técnico-administrativo. Ya he explicado todo lo que tiene que ver con las mejoras que acabamos de incorporar. Desde luego, es un programa fundamental para el Ejército de Tierra. Estamos muy satisfechos, como he señalado ya, de que las primeras unidades que están desplegadas fundamentalmente en la brigada de la Legión en Almería estén dando un resultado altamente positivo.

Todos los programas continúan, como hemos repetido muchas veces, y con los controles técnicos y jurídicos programados. Eso sí, cuando el proveedor tecnológico es israelí lo estamos sustituyendo por opciones nacionales. Tengo que decir que esto, que es un desafío, lo hemos convertido en una gran oportunidad para la industria española y para nuestra base industrial y tecnológica. Desde luego, pueden tener la absoluta seguridad de que todas las evaluaciones operativas tendrán los mismos criterios de exigencia.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 30

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado de Defensa.
Tiene la palabra el señor Asarta Cuevas.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, presidente.

En su intervención anterior ha dicho que los retrasos en el programa 8x8 se debían a que estaban incorporando más tecnología y más modernización al Dragón. Mi pregunta sería que por qué no se hizo desde el principio, porque ustedes llevan ya, como mínimo, seis años gobernando, que es el tiempo que llevo yo de diputado, y el Gobierno ha sido siempre socialista. ¿Por qué no se hizo desde el principio? Entiendo que se tarde un poco en las comunicaciones porque hay que sustituir todo un sistema israelí y ha habido una desconexión, pero el resto son avances que ya tiene el Leopard, el español, o sea, que esa tecnología se sabía.

Usted dice que se completará en 2028 y que se están cumpliendo los plazos. Como ya le he dicho que no se están cumpliendo los plazos y se lo he demostrado, a 2028 largo me lo fía, porque a lo mejor ustedes ya no están en el Gobierno. Y si usted estuviese aquí, en mi lugar, esto le generaría seguramente desconfianza, ¿verdad que sí? En fin, de momento han entregado once unidades a la Legión, pero son de zapadores, no son en configuración completa, es otro tipo de vehículo.

En sus respuestas a mis preguntas no ha sido concreta. Efectivamente, están reorientando acuerdos y viendo quién puede hacer y quién no puede hacer, ¿verdad?, pero yo preguntaba qué empresas españolas lo fabricarán o, si se va a encomendar a otras empresas europeas, cuáles son esas empresas europeas. También preguntaba qué retrasos prevén, qué nuevos plazos prevén. Ya nos han dicho que para el VCR hasta el 2028, pero ¿para los demás? Estamos en una pérdida de capacidades necesarias para nuestros soldados. Asimismo, preguntaba si han hecho también un cálculo sobre costes.

Esas eran mis tres preguntas y estaría bien que ahora en la réplica respondiera a alguna de ellas.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Asarta Cuevas.
Cierra la secretaria de Estado de Defensa.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Señor diputado, quiero explicar mis palabras. Yo en ningún momento he justificado los retrasos, de ninguna manera. No, no. (**El señor Asarta Cuevas: Yo tampoco he dicho eso**). Eso bajo ningún concepto. Es obvio que se han producido retrasos, pero también lo es que en el Ministerio de Defensa hemos insistido en que esos retrasos no son admisibles. Lo hemos dicho por activa y por pasiva. Hoy aquí, en esta sesión de la comisión, he explicado cuáles son las novedades que hay sobre el programa 8x8, pero no he justificado retrasos, de ninguna de las maneras. Me parece muy importante que esto se señale. Hay tecnologías, como las que van asociadas a conciencia situacional, que están a la vanguardia y absolutamente novedosas. Tenemos que ir adaptando una plataforma que es muy moderna a las últimas tecnologías de las comunicaciones. Por otra parte, creo que es muy importante lo que aquí he señalado, y es cómo se pretende mejorar todo el sistema de formación y de adiestramiento mediante el uso generalizado de simuladores tanto para el vehículo como para el armamento. Creo que esto es fundamental.

Son novedades que he venido aquí a explicar, de ninguna de las maneras he venido a justificar los retrasos. Mi deseo —debe quedar muy claro— es que venga cuanto antes el mayor número posible de vehículos que pueda proveer la industria del 8x8 Dragón, los vehículos más fiables y seguros a disposición del Ejército de Tierra.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, secretaria de Estado.

— **TREINTA PROGRAMAS DE LA INDUSTRIA MILITAR QUE SERÁN FINANCIADOS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA CON CRÉDITOS POR VALOR DE 14200 MILLONES DE EUROS Y MEDIDA EN QUE CUMPLEN LOS COMPROMISOS DE CAPACIDADES ASUMIDOS POR EL CITADO MINISTERIO.**

AUTOR: GUIJARRO GARCÍA, TXEMA (GSUMAR)
(Número de expediente 181/001501).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto número 11, que es la pregunta oral presentada por el Grupo Parlamentario SUMAR. Treinta programas de la industria militar que serán financiados por el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 31

Ministerio de Defensa con créditos por valor de 14 200 millones de euros y medida en que cumplen los compromisos de capacidades asumidos por el citado ministerio.

Tiene la palabra el señor Guijarro García para formular la pregunta.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

La pregunta que acaba de leer el señor presidente entendemos que tiene que ver con la necesidad de reestructurar las Fuerzas Armadas debido al cambio de enfoque de los últimos años. Digamos que el concepto de autonomía estratégica ha entrado con fuerza en el vocabulario de estos círculos donde se discuten este tipo de cuestiones y, por lo tanto, nos parecía pertinente preguntar sobre lo mismo. Como le digo, mi grupo parlamentario es consciente de la necesidad de reestructurar esas Fuerzas Armadas. Otra cosa es que esa reestructuración suponga a largo plazo un aumento de recursos. Nosotros siempre hemos pensado que, si las cosas pueden cambiar, no necesariamente tenemos que invertir más a largo plazo. En todo caso, señora Valcarce, le agradeceremos cualquier detalle que nos pueda dar en este sentido.

Voy a aprovechar el tiempo que tengo para hablar de cuestiones que tienen mucho que ver con el contenido de esta pregunta y que hoy se han tratado aquí. Me parece especialmente pertinente mencionarlas puesto que completan el debate que podamos tener.

Hemos hablado del Estado de Israel. De hecho, la primera pregunta que le ha dirigido un diputado del Grupo Popular tenía que ver casi exclusivamente con este tema. Lo sorprendente es que en este contexto se nos olvide —o a algunos se les olvide— lo que ha pasado en los últimos años, concretamente en los últimos dos años. Se nos ha olvidado que hay un tribunal internacional juzgando o investigando el caso por un posible episodio de genocidio. Es un término el del genocidio que a la derecha española le resulta muy incómodo; sin embargo, su líder, el señor Feijóo —supongo que por la evidencia abrumadora—, llegó a decir, por fin, que se estaba produciendo en la Franja de Gaza una masacre de civiles. Yo les sigo preguntando a las señorías del Partido Popular, al margen de que luego la historia o los tribunales lo tilden de genocidio o no, lo siguiente. Si ustedes mismos están hablando de masacre de civiles, ¿no debería ser esto causa suficiente como para que plantearan determinadas trabas morales a la hora de mantener relaciones comerciales y militares con el Estado de Israel? El diputado del Grupo Popular ha hablado de que actuamos basándonos en la ideología. Sí, los derechos humanos son ideología, pero también es ideología ignorarlos. También es ideología ignorarlos, ¿verdad?

En segundo lugar, la pregunta que yo le hacía tiene que ver también con la política industrial del Estado. Me alegro inicialmente de que estemos en un cambio claro de tendencia histórica, porque quiero recordar que a finales de los ochenta fue un ministro socialista, el señor Solchaga, el que dijo aquella famosa frase de que la mejor política industrial es la que no existe. Craso error, ¿verdad?, sobre todo porque luego llegó el Gobierno del Partido Popular e implementó este principio con fruición. El proceso de privatización de empresas fue arrollador, pero no por eso dejaron de colocar a sus amiguetes en los consejos de administración de esas empresas recién privatizadas. Hablo del señor Villalonga, por ejemplo, amigo de pupitre del señor Aznar y, a la sazón, presidente de Telefónica, sociedad anónima unipersonal en aquel momento. En fin, son esas cosas que uno no termina de entender. Les preocupa, aparentemente, que haya un proceso de renacionalización de las empresas, incluso algún diputado ha preguntado si el Estado debe convertirse en fabricante de armas o solo en un regulador. Yo le preguntaría al señor Rojas —creo que ha sido el que ha hecho esta pregunta— si él prefiere que solo sea un regulador y que, por lo tanto, el Partido Popular quiera vender Navantia al capital privado. Les diría que lo explicitaran, y así todas y todos sabemos a qué atenernos.

Por último, volviendo a hablar de la política industrial, han hablado de diplomacia comercial, concepto aparentemente muy bonito, pero que no termino de entender. Usted misma ha señalado la contradicción, señora Valcarce, pero a mí más bien me parece directamente esquizofrénico. Quieren vender al capital privado determinados activos públicos y, sin embargo, luego quieren que los recursos diplomáticos del Estado vayan por ahí haciendo diplomacia. ¿A favor de quién? Si es de Navantia, que es del Estado, estamos todos de acuerdo, es el Estado defendiéndose a sí mismo, pero si no ¿a favor de quién?, ¿a favor de qué capital o diplomacia comercial de qué? Son estas contradicciones, señora Valcarce, las que preocupan mucho a este diputado por lo que pueda venir después. Si esta es la gestión de los recursos militares que nos espera, que Dios nos coja confesados.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro García.

Tiene la palabra la secretaria de Estado de Defensa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 32

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Efectivamente, señor diputado, así es, no puedo estar más de acuerdo. En cualquier caso, quiero destacar que los programas especiales de modernización son treinta y uno y que, efectivamente, ponen en marcha un auténtico cambio de paradigma porque apostamos por el refuerzo de capacidades operativas de nuestras Fuerzas Armadas, pero también por impulsar una ola de innovación tecnológica y, por supuesto, de I+D+i.

Los programas son los siguientes. Sistema de Enseñanza Integrado en Vuelo Avanzado. Helicóptero Ligero Multipropósito para Acciones Formativas. Plan H-135 de helicópteros, que es Helicóptero de Enseñanza y Apoyo. Tecnologías de Enseñanza en Movilidad Aérea Propulsión Eficiente. Entorno Virtual Aislado de Enseñanza En Ciberseguridad. Sistema Conjunto Radio Táctica. Conectividad Multidisciplinar. Capacidad Cripto Multipropósito y Multidominio. Satélite Imagen Radar. Sustitución de Sistemas Anteriores en el Espectro Electromagnético. Tecnologías Aéreas Robóticas de Movilidad Autónoma Sensorizadas. Buque EW. Tecnologías de Onda Electromagnética aplicadas a la Seguridad Terrestre. Sistema Integral de Ciberseguridad Avanzada. Conectividad Multidisciplinar en Seguridad Aérea. Buque de Aprovisionamiento. Sistema Integral Aéreo de Última Generación. Vehículo de Apoyo Cadenas. Sistema de combate terrestre superior. Sistema integral de Proyección Anfibia Eficiente. Nuevas Tecnologías Aplicadas en Plataformas Marítimas. Nuevas Tecnologías Aplicadas en Plataformas Marítimas Anfibias. Fabricación Avanzada en movilidad terrestre sostenible. Actualización vehículos Pizarro. Sistema Lanzador Embarcado. Vehículo exploración y reconocimiento. Movilidad Aérea de última generación. Buque Hidrográfico Oceánico. Sistemas contra UAS. Vehículo Lanzapuente Ruedas. Helicóptero multipropósito.

Con estos treinta y un PEM, el Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa supone una respuesta clara, estructurada y ambiciosa a las necesidades operativas de las Fuerzas Armadas. Su diseño cubre todos los dominios —terrestre, naval, aéreo, espacial y digital— con el objetivo de garantizar una modernización equilibrada y global. En el ámbito terrestre, los PEM incluyen la adquisición de vehículos de combate sobre cadenas, movilidad táctica, artillería autopropulsada y otros sistemas esenciales, dotando al Ejército de Tierra de capacidades adaptadas a escenarios contemporáneos. En los ámbitos naval y aéreo se contempla la modernización de buques, fragatas, buques logísticos, la sustitución de plataformas ya obsoletas y la incorporación de helicópteros multipropósito y nuevos aviones de instrucción o transporte táctico. Asimismo, España participa en programas multinacionales como el nuevo carro de combate europeo.

El plan pone especial énfasis en capacidades emergentes: vigilancia espacial con satélite radar, sistemas de comunicaciones seguras, ciberseguridad, guerra electrónica, sistemas duales y tecnologías de alto valor añadido que han sido identificadas como estratégicas por la OTAN. Esto permite a las Fuerzas Armadas disponer de medios adecuados no solo para las amenazas convencionales, sino también para nuevos riesgos asimétricos, amenazas híbridas o ciberamenazas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, secretaria de Estado.

Tiene la palabra el señor Guijarro García para su réplica.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, presidente.

Muchas gracias por la respuesta, señora Valcarce.

Mire, el Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo, organización que usted debe conocer, publicaba hace poco en uno de sus últimos informes un dato que a mí me ha dejado preocupado. Este instituto dice que en el periodo 2016-2020 los países europeos pertenecientes a la OTAN importaron de Estados Unidos el 52%, aproximadamente, de su material. Es decir, más de la mitad de todo el material que importan los países europeos OTAN corresponde a Estados Unidos, por lo menos hasta el año 2020. En el periodo 2021-2024, es decir, en el siguiente periodo, este mismo instituto nos dice que ese porcentaje de dependencia ha pasado del 52% al 64%. Es un dato espeluznante. Europa habla casi obsesivamente de una autonomía estratégica y, sin embargo, ocurre lo contrario, es decir, los países europeos de la OTAN, según esta cifra, dependen cada vez más de la tecnología norteamericana. Esto tiene que ver, sobre todo, con algunos países de la parte más oriental que se sienten más apremiados a armarse rápidamente que a forjar una industria nacional.

Digo todo esto porque es muy difícil asegurar una autonomía estratégica cuando se dan estos procesos en algunos países europeos, y yo no querría que esto pasara en el mío. Si vamos a hablar de autonomía estratégica nos tenemos que asegurar, efectivamente, de que alcanzamos determinada autonomía estratégica. Entiendo que gran parte de los recursos que van en estos paquetes que usted acaba de anunciar tienen que ver precisamente con esto, con sustituir, desconectar y demás.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 33

Yo le preguntaría, señora Valcarce, si con estos recursos, con este importante paquete del que estamos hablando, lograremos reducir ese porcentaje en nuestro caso respecto a Estados Unidos, principalmente, puesto que es el gran socio tecnológico y el que dispone de las armas más sofisticadas y, por lo tanto, más interesantes desde el punto de vista militar.

Nada más y gracias por atender esta larga sesión de la comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro.

Para cerrar, tiene la palabra la secretaria de Estado de Defensa.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Sí, así es. Usted ha descrito una realidad que nosotros pretendemos cambiar con el Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa, que se aprueba en abril de 2025 y que tiene una dotación de 10 471 millones de euros.

Tiene tres grandes objetivos. El primero es el de la autonomía estratégica y, por eso, nos autoimponemos la obligación de que, de cada 10 euros, 8 tienen que ser inversión en industria española y, de cada 10 euros, 9 tienen que ser inversión europea. Ese es el primer objetivo. El segundo objetivo, como no puede ser de otra manera, es el refuerzo de las capacidades operativas de nuestras Fuerzas Armadas demandadas por la OTAN y, así, cumplir nuestro compromiso. El tercer objetivo, como ustedes saben, es alcanzar, con esta inversión adicional, en el año 2025 un porcentaje de gasto en defensa del 2 % del PIB.

Estos 10 471 millones de euros son una palanca fundamental, pero también aseguran una inversión continuada, porque estos treinta y un programas suponen, como muy bien señalaba usted, para el Ministerio de Defensa un presupuesto y, por lo tanto, unos compromisos de gasto de 34 000 millones de euros. ¿Qué pretendemos? Contribuir también a consolidar nuestra base industrial y tecnológica. Queremos promover cadenas de suministro integradas, generando empleo cualificado y reforzando la huella industrial de la industria de defensa y seguridad en toda España. Los treinta y un PEM son una suma de proyectos coherentes y estructurados que, sobre todo, buscan cumplir con los objetivos de la política de defensa que ha puesto en marcha este Gobierno y que ejecuta la ministra Margarita Robles, que son prevención, disuasión, defensa moderna y capacidad de proyección de las Fuerzas Armadas. De esta manera aseguramos que España cuente con capacidades actualizadas interoperables con nuestros aliados y adaptadas al nuevo escenario geoestratégico.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

— **CRITERIOS QUE SE HAN APLICADO PARA LA CONCESIÓN DE LOS CONTRATOS A LAS EMPRESAS SELECCIONADAS SIN CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICO PARA LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA QUE COMPROMETEN UN GASTO ADICIONAL DE MÁS DE 34 000 MILLONES DE EUROS PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS.**

AUTOR: CONDE LÓPEZ, FRANCISCO JOSÉ (GP)

GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, CONCEPCIÓN (GP)

(Número de expediente 181/001504).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 12. Criterios que se han aplicado para la concesión de los contratos a las empresas seleccionadas sin concurrencia competitiva para la ejecución de los programas del Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa que comprometen un gasto adicional de más de 34 000 millones de euros para los próximos años.

La pregunta la presenta el Grupo Parlamentario Popular y la defiende el señor Conde Bajén.

El señor **CONDE BAJÉN**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora secretaria de Estado. Bienvenidos también los seis asesores que le acompañan. A las órdenes de alguno he tenido yo el honor de servir en la Armada.

Señora secretaria de Estado, en los últimos meses el Gobierno ha adjudicado contratos de adquisición de sistemas de armas por valor de más de 30 000 millones de euros. Lo ha hecho a espaldas del Parlamento, sin que tales inversiones figuren en los presupuestos generales del Estado, sin debate alguno, sin que los representantes de los ciudadanos, que somos nosotros, tengamos la posibilidad de recibir información y de tomar decisiones. Llevamos tres años sin votar unos presupuestos. Ni una sola ley de presupuestos en toda una legislatura. Es algo inédito, insólito e inaceptable por antidemocrático. Que hayan adjudicado esos varios miles de millones de euros no quiere decir ni mucho menos que vayan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 34

a pagarlos ustedes. Han comprometido gasto para muchos años, a contar desde ahora, sin que —insisto— nadie haya votado tal cosa.

Además de lo anterior, han acudido ustedes de modo sistemático a adjudicar los contratos invocando ilegalmente lo previsto en el artículo 346 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y adjudicando a dedo contratos por importes multimillonarios. Han suprimido por completo la contratación competitiva: no convocan concursos; no solicitan ofertas para contrastar los mejores productos, los mejores precios y las más ágiles entregas; seleccionan a las empresas adjudicatarias sin que sepamos ni cómo, ni por qué —no lo sabemos, pero lo imaginamos—. El artículo 346 del TFUE permite excluir las adquisiciones de material de defensa de las reglas del mercado interior para preservar intereses esenciales de la seguridad nacional, pero para que ese artículo pueda ser aplicado conforme a lo dispuesto en la normativa vigente en el Ministerio de Defensa es necesario justificar y aclarar cuatro cosas: qué interés de seguridad esencial está en juego; cuál es la relación entre el interés de seguridad y la decisión específica de contratación; por qué la inaplicación de las directivas de contratos públicos es necesaria en el caso específico; y cuál es la capacidad o área de conocimiento nacional que se quiere proteger. Esas capacidades, señora secretaria de Estado, están especificadas con extremo detalle en el acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de mayo de 2015 y, entre otras, figura allí la capacidad —cito literalmente— para diseñar, desarrollar, integrar y modernizar sistemas de armas, así como las tecnologías críticas para el diseño y desarrollo de tales capacidades.

Con esto en mente, señora secretaria de Estado, ¿me puede justificar usted, por ejemplo, la adjudicación a dedo del suministro de un avión entrenador a la empresa turca TAI por importe de 3120 millones de euros? España es uno de los pocos países con capacidad para el diseño y fabricación completa de un avión complejo. El último avión militar completamente diseñado en España fue el C-295, que es un éxito de ventas en todo el mundo. ¿Por qué ha decidido su Gobierno prescindir de la posibilidad de comprar a Airbus España su avión AFJT, concebido por Airbus España, y sin embargo han optado por comprar a TAI —empresa no solo no española, ni siquiera de la Unión Europea— su avión Hürjet, que es un mero proyecto que no existe nada más que como prototipo? No solo vamos a perder la ocasión de mantener en España capacidades de desarrollo de un avión moderno, es que no vamos a tener ni la capacidad de modernizarlo y adaptarlo, y eso pagando 3120 millones de euros.

Han adjudicado ustedes a Indra-Escribano 6700 millones de euros, también a dedo, para la fabricación de obuses sobre ruedas y sobre cadenas; también sin concurso alguno, también a dedo, también aduciendo el artículo 346. Ahora resulta que nos enteramos por la prensa de que quieren comprar el obús coreano K9. Supongo que esta adjudicación será en premio por lo bien que lo han hecho con el 8x8.

Señora secretaria de Estado, la adquisición de sistemas de armas tiene por finalidad proporcionar a nuestras Fuerzas Armadas los medios que les permitan cumplir los objetivos que constituyen su misión. Se trata de que nuestros soldados, marinos y aviadores, que han decidido poner su vida en juego, puedan lograr la superioridad en el enfrentamiento ante el enemigo. Las armas no se compran para hacer una más que discutible política industrial; se compran para vencer en el combate y poder así proteger a España. Si por el camino se puede desarrollar la industria española, mejor aún, pero el objetivo no es enriquecer a algunos a costa de la vida de nuestros soldados. Cuando se compran sistemas de armas defectuosos, que no llegan nunca, de los que se desconoce su eficacia, se está poniendo en riesgo la seguridad nacional, la de los españoles todos y la de los que sirven en sus ejércitos muy especialmente. Y eso, señora secretaria de Estado, es un crimen de lesa patria. (**Aplausos**).

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): ¡Qué barbaridad! Uno pensaría que...

El señor **PRESIDENTE**: Perdone, secretaria de Estado, ahora le doy la palabra.

Muchas gracias, señor Conde Bajén.

Tiene la palabra la secretaria de Estado de Defensa.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Escuchándole, uno pensaría que con anterioridad usted se había dedicado —por decir algo— a escribir novelas de terror, porque lo que ha señalado no se compadece con la realidad y, sobre todo, porque tiene muy poco que ver con la práctica que llevaron a cabo los Gobiernos del señor Aznar y del señor Rajoy, al que usted perteneció.

Claro, es que la normativa no se ha modificado. La misma normativa con la que se llevan a cabo los contratos hoy era la que existía con el señor Rajoy, con una diferencia: que usted no podía contratar nada

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 35

porque los recortes del señor Rajoy y la indigencia en la que dejó el presupuesto de defensa no se lo permitían. Ese es el problema; ese es el problema. Yo tengo que recordarle que todos los contratos adjudicados en el marco del Plan Industrial y Tecnológico de Seguridad y Defensa se están realizando de conformidad con lo previsto en la Ley 24/2011, de 1 de agosto, que es la que regula los contratos del sector público en los ámbitos de la defensa y de la seguridad, incluidos, por cierto, en el artículo 7 de la mencionada ley, pues nadie la ha modificado, y se aplica con los mismos criterios y principios de legalidad que han estado vigentes en los últimos catorce años.

La adjudicación se ha aplicado en los casos en los que, invocando el artículo 346, resulta proporcional y adecuado a la protección de los intereses esenciales de la seguridad nacional y la autonomía tecnológica de España. Yo no sé cuál de los programas no le gusta, pero ya le he dicho que el programa del avión entrenador se desarrollará en España para conseguir soberanía tecnológica y autonomía estratégica, y lo va a desarrollar la compañía Airbus. Eso sí, lo va a hacer con los requisitos que han sido aprobados por el Ejército del Aire y del Espacio y refrendados por el jefe del Estado Mayor de la Defensa, como se hace siempre, porque ese es el procedimiento de obtención fijado en el Ministerio de Defensa. Esta medida asegura que los programas estratégicos se ejecuten con confidencialidad y plena garantía de control estatal.

El plan industrial y tecnológico lo que hace es establecer otros criterios, como que la inversión en los programas de modernización debe orientarse, como he señalado aquí, al desarrollo de la industria nacional, a promover tecnologías propias y a la consolidación de un tejido industrial competitivo. ¿Y qué se tiene muy en cuenta? Exclusividad tecnológica y capacidad industrial en empresas que tienen un conocimiento único en sistemas estratégicos; proveedores nacionales en áreas críticas para reducir dependencia de terceros países; la continuidad y coherencia técnica con adjudicación a empresas que ya lideran programas en curso evitando duplicidades y, sin embargo, garantizando la interoperabilidad; y, por supuesto, tenemos muy en cuenta su participación en proyectos europeos con compañías con presencia en consorcios multinacionales. Así aseguramos que España tenga voz.

Las adjudicaciones al amparo del artículo 346 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea se han aplicado como una herramienta que está prevista en el artículo 7 de la Ley de Contratos del Sector Público. Por lo tanto, estamos haciendo exactamente lo que hacen nuestros socios europeos, porque estamos aplicando un artículo que nos ampara dentro del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Estamos aplicando exquisitamente la Ley de Contratos del Sector Público. Y también, como Gobierno, tenemos la obligación de garantizar que los programas estratégicos se ejecuten con seguridad, eficacia y, sobre todo, al servicio del Estado y de la defensa de los españoles. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, secretaria de Estado.

Tiene la palabra el señor Conde Bajén.

El señor **CONDE BAJÉN**: Gracias, señor presidente.

Pues no es verdad, señora secretaria de Estado; no es verdad en absoluto.

Señora secretaria de Estado, que el artículo 346 del tratado de funcionamiento permita adjudicaciones de esa naturaleza no implica que no se tenga que justificar por qué se aduce ese artículo 346. Eso tiene que hacerse conforme a la normativa interna del Ministerio de Defensa. Usted sabe que hay vigente una instrucción de la Secretaría de Estado de Defensa del 18 de mayo del año 2018 —perdone la autocita—, que nadie se ha molestado en transformar, que exige que usted identifique cuál es la capacidad industrial nacional que se quiere proteger cuando se hace una adjudicación singular. ¿Me quiere usted justificar por qué se adjudica la capacidad de diseño de un avión entrenador a una empresa que es 100 % del Estado turco y que reside en Turquía? ¿Así protege usted la capacidad de diseño de un avión militar? Ahora acabamos de oír, incluso, que quieren adjudicar el nuevo avión de combate, el sustitutivo del F18, el avión KAAN, también de la empresa TAI. ¿Puede usted desmentirlo? Porque ya nos tememos lo peor.

Señora secretaria de Estado, no puede usted venir y faltar a la verdad cuando se contestan las preguntas en esta sede, como ha hecho sistemáticamente durante toda esta mañana. (**El señor Rodríguez Palacios: ¡Madre mía!**). Nos ha dicho, por ejemplo, que fue el Partido Popular el que privatizó Telefónica. (**Muestra un documento**). Mire, acta de la reunión del Consejo de Ministros correspondiente al día 25 de abril de 1995. Aquí la tiene usted. ¿Sabe quién es el que autorizó la privatización de Telefónica? El Gobierno del Partido Socialista. (**Un señor diputado: ¡Vaya!**). Y culminó, efectivamente, la privatización de lo que quedaba de capital público en la Telefónica el Gobierno de José María Aznar; pero lo empezó Felipe González, señora Valcarce; lo empezaron ustedes, los socialistas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 36

Ha llegado a decir que los retrasos en el 8x8 son producto de los recortes del Gobierno de Rajoy. Pero vamos a ver, señora secretaria de Estado, si el contrato del 8x8 se aprobó por ustedes el 25 de agosto del año 2020, cuando llevaban dos años en el Gobierno; si fueron ustedes los que marcaron los calendarios de entrega, y resulta que ahora la culpa es de los recortes de los Gobiernos de Rajoy.

Señor Asarta, preguntaba usted por qué se han introducido modificaciones en el 8x8. No se lo ha contestado la señora secretaria de Estado, se lo voy a contestar yo. ¿Sabe por qué? Para justificar los retrasos. Para hacer posible, si el Gobierno hubiera introducido alguna clase de retraso en el programa, que entonces las empresas pudieran decir «la culpa ya no es mía», y eso justifique la no imposición de penalizaciones y eso justifique, incluso, la no resolución del contrato.

Señora secretaria de Estado, ha mentido usted, por ejemplo, cuando ha dicho que no han modificado la legislación en relación con la ejecución de los presupuestos. Pero vamos a ver, ¿no se ha leído usted el artículo 9 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado del año 2023, donde modifican la Ley General Presupuestaria y les permite a ustedes hacer mangas y capirotes con el presupuesto traspasando créditos presupuestarios entre secciones? ¿No lo sabe o nos ha querido directamente engañar, señora secretaria de Estado? ¿Cómo nos puede decir tal cantidad de cuestiones absolutamente inaceptables?

Señora secretaria de Estado, a una comisión se viene a contestar a las preguntas que se formulan y se viene a decir la verdad. Usted no ha contestado cuando le hemos preguntado cuál es el papel de la SEPI en la política industrial de defensa. Ha venido aquí a darnos una lección de parvulitos sobre qué es la SEPI y dónde invierte. Usted no ha contestado cuando se le ha preguntado si se van a segregar los activos de Navantia Sistemas para integrarlos en Indra. No nos ha contestado prácticamente a nada de lo que se le ha planteado en esta comisión y, francamente, a esto no se viene al Parlamento.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Conde Bajén.

Tiene la palabra la secretaria de Estado de Defensa para la réplica.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Su intervención es una mezcla de falsedades, de bulos, de descalificaciones; pero, señor diputado, usted carece por completo de credibilidad, no solo por su trayectoria política aquí en este país, sino que usted carece de credibilidad para faltar al respeto a nadie en esta comisión cuando usted es, que yo sepa, el único diputado o de los muy pocos que ha sido expulsado del Consejo de Europa por falta de ética. (*El señor Conde Bajén: ¡Falso!*). ¡Por falta de ética! (*El señor Conde Bajén: ¡Falso!*). ¿Qué me va usted a contar aquí? (*El señor Conde Bajén: ¡Falso!*). Eso es lo que lleva usted en sus alforjas políticas. (*El señor Conde Bajén: ¡Falso!*).

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señor Conde.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Y eso es lo que hace que lo que dice carezca por completo de credibilidad. Cada vez que toma la palabra es única y exclusivamente para degradar el parlamentarismo en esta comisión.

Gracias. (*Aplausos.—El señor Conde Bajén: ¡Falso!*).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, secretaria de Estado.

— SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA DE DEFENSA ESPAÑOLA Y ACTUAL CADENA DE PRODUCCIÓN ANTE LA APLICACIÓN DEL REAL DECRETO LEY 10/2025.

AUTOR: ROJAS GARCÍA, CARLOS (GP)

GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, CONCEPCIÓN (GP)

(Número de expediente 181/001447).

El señor **PRESIDENTE**: Retomamos ahora el punto 4 del orden del día, relativo a la situación de la industria de defensa española y actual cadena de producción ante la aplicación del Real Decreto-ley 10/2025.

Es una pregunta presentada por el Grupo Parlamentario Popular que formula, en este caso, el señor Tarno Blanco.

El señor **TARNO BLANCO**: Gracias, señor presidente.

Señora Valcarce, usted formó parte de los Gobiernos del señor Rodríguez Zapatero en varios cargos. Le recuerdo que ese Gobierno llevó a este país a la quiebra, obligó a una reforma constitucional para garantizar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 37

la estabilidad presupuestaria y es lo que hizo que en años posteriores los Gobiernos que tuvieron que sucederle tuvieran que tomar decisiones difíciles y complicadas. (**Una señora diputada: ¡Sí, claro!**). Ante la irresponsabilidad del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, del que usted formó parte, otros tuvieron que solucionar los problemas que usted y sus compañeros habían creado.

La aprobación del Real Decreto Ley 10/2025 por parte del Gobierno y ratificada por este Parlamento, que es una decisión, evidentemente, política, ha generado una inquietud sobre el futuro de los diversos programas de modernización de nuestras Fuerzas Armadas. Expertos, militares en la reserva plantean que estas decisiones pueden hacer que nuestras Fuerzas Armadas sean menos operativas.

Usted, ante las dudas que suscita la aplicación de este real decreto ley, ha dicho públicamente que poner en duda las capacidades de las Fuerzas Armadas no solo es ignorancia, sino que es muy grave, porque ni esperamos retrasos ni esperamos sobrecostes. No quiero yo pecar de ignorante, por eso le voy a preguntar por programas concretos, y espero respuestas concretas que terminen con esta política de desinformación y de falta de comunicación que mantiene el ministerio ante este asunto.

En el caso de los misiles Spike LR2 de quinta generación, fundamentales en la defensa contra carros de nuestro Ejército de Tierra y la Infantería de Marina, y también usados en los helicópteros de ataque Tigre y elegido para armar la torre de los tan traídos y famosos VCR 8x8, ¿cómo piensa sustituir estos misiles el ministerio? ¿Qué coste tiene previsto para este programa? ¿En qué tiempo prevé usted que serán operativos los sustitutos de estos sistemas? ¿En estos sistemas hay riesgos para la eficacia de nuestras Fuerzas Armadas?

En segundo lugar, en el Sistema Conjunto de Radio Táctica, el SCRT, definida por software SDR, esencial para las comunicaciones a bordo del 8x8 y en el Leopard 2E, ¿con qué sistema lo piensan sustituir? ¿Con qué costo? ¿En qué tiempo piensa usted que estará previsto? Por cierto, una de las compañías que formaban parte de este sistema que han cancelado era Telefónica, que yo no sé quién la privatiza, quién no la privatiza, pero lo que sé es que un presidente socialista va a poner a 5800 trabajadores de Telefónica en la calle. (**Aplausos**). Si ese expediente de regulación de empleo lo hace el Partido Popular, habría que escucharlos a ustedes. ¡5800 españoles en la calle!

En el programa Sistema Lanzador de Alta Movilidad, el SILAM, un sistema de lanzacohetes esencial para el Ejército de Tierra, ¿qué proveedor ha sido elegido para ejecutar el programa que sustituye? ¿Qué coste va a tener esta sustitución? ¿Y en qué tiempo cree usted que está previsto que el SILAM esté operativo en nuestras Fuerzas Armadas?

Otro programa que me interesa y que está en riesgo son los pods designadores Litening V para los Eurofighter, esenciales para nuestro Ejército del Aire. ¿Cómo se piensa y con qué programa se piensa sustituir? ¿Con qué cantidad se va a presupuestar el programa sustitutorio? ¿Y en qué tiempo cree usted que el nuevo sistema va a estar operativo para nuestro Ejército del Aire?

Yo solo espero que me conteste con precisión y claridad para que no pequemos de ignorantes con la información sustanciosa que estoy seguro de que nos va a dar usted.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tarno Blanco.

Tiene la palabra la secretaria de Estado de Defensa.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Señor diputado, no reescriba usted la historia, España no ha estado en quiebra. (**Risas**). ¿Cuándo? ¿Cuándo en democracia? A ver, ¿cuándo? Eso es una falsedad. Sí han quebrado bancos, eso sí. Y para evitar la quiebra del sistema bancario se hizo un rescate. La aplicación que hizo del rescate el señor Rajoy ya la conocemos: nos costó a todos los españoles los recortes más graves que hemos sufrido. Esa es la realidad, una realidad que llevó al desempleo a muchos ciudadanos. Y eso es lo que llevan ustedes a la espalda. (**El señor Pérez Coronado: ¡Mentira!**). Es que los mayores niveles de desempleo se alcanzaron con un presidente que se llama M. Rajoy, no lo olvide.

En segundo lugar, conviene también que vaya sumando los sucesivos ERE que ha hecho la compañía Telefónica privatizada, y ya verá usted lo que es bueno. Eso es lo que tenemos que revertir. Pero, sobre todo, preservar los intereses estratégicos de España. Preservar los intereses estratégicos de España es estar también en las compañías estratégicas. Esa es la realidad, no se vayan ustedes por las ramas. Del mismo modo que no se pueden ir por las ramas en una cuestión, porque ustedes se tienen que posicionar: ¿están con la industria española o con Israel? Esto es lo que hay que elegir. Este Gobierno ha elegido estar del lado de los intereses españoles, alineados con la industria española. Esta es la realidad. ¿Qué

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 38

estamos haciendo nosotros? Con exquisito respeto a la legalidad, aplicando todas las previsiones de los contratos de los programas afectados por algún tipo de tecnología de Israel, estamos haciendo estudio, negociación y firma de acuerdos. En este momento estamos en ese proceso. En la mayoría ya lo hemos alcanzado y vamos a empezar con la firma de los contratos.

Como usted sabe, hasta que los contratos no estén firmados, estamos obligados a la confidencialidad de las negociaciones y de las alternativas tecnológicas. No le quepa la menor duda de que me sentiré muy orgullosa de poder explicarle cuáles son las alternativas tecnológicas, cuáles son las alternativas contractuales y también el impacto que van a tener en la evolución del programa. Esta es la realidad. No nos mueve nada más que el interés de España, y el interés de España es también trabajar por la industria, que es la que genera puestos de trabajo de alto valor añadido y suponen, por lo tanto, un impulso a nuestra economía.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, secretaria de Estado.

Tiene la palabra el señor Tarno Blanco.

El señor **TARNO BLANCO**: Gracias, señora secretaria de Estado.

No me ha contestado a nada. No hay sustitutos para ninguno de los programas, no saben el costo que va a tener cada uno de esos programas y ni siquiera saben cuándo van a estar operativos para que nuestras Fuerzas Armadas puedan realizar su trabajo con completa satisfacción.

Cuando en el año 2023 ustedes firmaron estos contratos cancelados —porque son cancelados, es decir, ustedes los firmaron— con esa tecnología israelí, ¿estaban ustedes en contra de la industria española el día que los firmaron? Porque son contratos cancelados. Es decir, ustedes los cancelan, por lo que ha dicho usted aquí, para defender a la industria española. Yo pensaba que era por un real decreto ley del Gobierno, porque si es como usted lo está planteando, por la defensa de la industria española, a lo mejor están prevaricando, porque ustedes han anulado contratos legales en función, según usted, de la defensa de una supuesta industria española, que también habrá que verlo, porque hay una tecnología que España, en un corto tiempo de plazo, no está capacitada para poder realizar. Eso lo sabe usted igual que yo y lo sabe el 90 % de los españoles que se ponen un uniforme de nuestras Fuerzas Armadas, por no decir el cien por cien.

Señora, si ustedes toman una decisión política, asúmanla, porque tiene un enorme costo para la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas. E, insisto, ha venido usted aquí y lleva desde las nueve de la mañana y nos vamos sin ninguna información. No ha contado nada que no supiéramos y debería usted pensárselo; debería usted pensar si es serio venir a esta comisión a no decir nada más que vaguedades, y se lo digo con el más absoluto de los respetos. Estamos hablando de una política de Estado que, como bien han dicho aquí algunos parlamentarios, se tendrá que continuar después de este Gobierno, y usted lo que está haciendo es dinamitar cada vez más esa política de Estado.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tarno Blanco.

Cierra la secretaria de Estado de Defensa.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Es muy difícil ponerse de acuerdo con alguien que no quiere entender. Usted no lo quiere entender, pero, sobre todo, no manipule mis palabras. Afortunadamente, están recogidas en el *Diario de Sesiones*. (**El señor Tarno Blanco pronuncia palabras que no se perciben**).

Es absolutamente fundamental que quede muy claro que una cosa es plantear un programa en un tiempo de desarrollo, con una financiación aprobada con toda transparencia y por los procedimientos establecidos, con todos los informes favorables de todos los servicios jurídicos y de la Intervención, pero los contratos, en el caso excepcional de algunas tecnologías muy minoritarias de origen israelí, van a ser modificados. Y la justificación no es para que sean españolas; van a ser modificados porque desde el 7 de octubre de 2023, cuando se produjeron los bombardeos de Israel en el territorio de Gaza, estamos aplicando criterios de legalidad internacional y de derechos humanos para esta desconexión. Esta es la realidad, y lo queremos hacer puesto que el desafío es que, ante la situación de crisis humanitaria en Oriente Medio, es absolutamente imprescindible hacer un plan de desconexión de la tecnología israelí. Nosotros queremos convertir este desafío en una oportunidad; una oportunidad para nuestro sistema de I+D+i, para nuestra base industrial y tecnológica, para sustituir lo que antes era tecnología israelí por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 39

tecnología española, europea o de nuestros socios fiables y confiables con los que todos los días estamos desarrollando programas especiales de modernización. Y esta es la realidad. Yo lo que les pido es un ejercicio de apoyo a nuestro sistema de I+D+i y a nuestra base industrial y tecnológica, pero también les pido un ejercicio de patriotismo a favor de España y de nuestras Fuerzas Armadas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

— **DECISIONES QUE SE ESTÁN TOMANDO EN EL MINISTERIO DE DEFENSA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN RESPECTO DE HUAWEI, TENIENDO EN CUENTA QUE LA COMISIÓN EUROPEA CONSIDERA QUE EL CONTRATO CELEBRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR CON LA CITADA EMPRESA TECNOLÓGICA CHINA «TIENE EL POTENCIAL DE GENERAR UNA DEPENDENCIA DE UN PROVEEDOR DE ALTO RIESGO EN UN SECTOR CRÍTICO Y SENSIBLE QUE AUMENTARÍA EL RIESGO DE INJERENCIA EXTRANJERA».**

AUTOR: ROJAS GARCÍA, CARLOS (GP)

GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, CONCEPCIÓN (GP)

(Número de expediente 181/001516).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al último punto del orden del día, relativo a las decisiones que se están tomando en el Ministerio de Defensa en materia de contratación respecto a Huawei, teniendo en cuenta que la Comisión Europea considera que el contrato celebrado por el Ministerio del Interior con la citada empresa tecnológica china tiene el potencial de generar una dependencia de un proveedor de alto riesgo en un sector crítico y sensible que aumentaría el riesgo de injerencia extranjera.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Vázquez Blanco por un tiempo máximo de cinco minutos. (**El señor Rodríguez Palacios: ¡Festival!**).

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Gracias, señor presidente.

Hemos estado viendo la transformación de la señora Valcarce a lo largo de la comisión. Empezó usted diciendo, en la primera respuesta a un compañero mío, que los contratos con Israel de alguna manera se anulaban no para perjudicar a ningún país, sino por la seguridad de los españoles, y ahora acaba de decir que era simplemente para favorecer a la industria española. Ustedes, por puro sectarismo ideológico, han desarmado a las Fuerzas Armadas y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Hablabía usted de industria española. Búsqueme usted en estos momentos una bala para las pistolas Ramon, porque los guardias civiles siguen todavía sin balas, todavía no se ha adquirido ninguna. Por eso, creo que ese dato que usted da no es exacto.

Hay hasta seis nexos con el entorno de Zapatero y el Gobierno que podrían haber permitido al régimen chino tejer una red de influencias en las altas esferas del poder en el Gobierno de España con sus empresas satélite como Huawei, pese al veto de la Comisión Europea, de Estados Unidos y de las investigaciones que está llevando a cabo la Fiscalía Europea. Indicios. Primero, la empresa Huawei ha fichado como jefe de seguridad a Segundo Martínez, que casualmente era el jefe de seguridad de la Moncloa en la época de Zapatero, al que usted conoce bien. Segundo, el hecho de que la tecnológica china haya recurrido a los servicios de la agencia de comunicación que, casualmente, está gestionada por las hijas del expresidente Zapatero, al que usted conoce bien. Tercero, la empresa china estuvo representada en Bruselas por la consultora Acento, fundada por Pepe Blanco, que fue ministro de Transportes en el Gobierno de Zapatero. Cuarto, Antonio Hernando abandonó la consultora Acento para incorporarse al Gobierno de Pedro Sánchez y trabajaba para la empresa Huawei. Quinto, la exnúmero 2 de Huawei España era la pareja de Albares. Sexto, el socio chino de Zapatero —y aquí esto ya se pone rocambolesco— era a su vez el amigo de Aldama —Aldama, ¿le suena?— y le envía un correo electrónico a un señor que se llama José Luis Ábalos en el que pone «secretario de organización del PSOE» y, entre paréntesis, Partido Socialista Obrero Español. Este lobbyista español le envía el correo en nombre de la empresa china, y dice: Me dirijo a usted con el propósito de solicitarle una reunión mañana jueves, 26 de noviembre, con el fin de compartir los planes de inversión de la compañía en España. Eso, al secretario de organización del PSOE. (**El señor Rodríguez Palacios: ¡Madre mía! ¡Madre mía!**).

Ante estos indicios, qué casualidad que el informe de 2023 del Departamento de Seguridad Nacional, que depende de Presidencia de Gobierno, incluyera un extenso apartado sobre las relaciones con las empresas chinas, y ponía lo siguiente: En España —señalaba—, China continúa desarrollando diversas capacidades que podrían ser empleadas para la ejecución de una estrategia híbrida. Los objetivos están

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 40

enfocados a la obtención de información política, militar o científicotecnológica, así como a la construcción de redes de influencia en las altas esferas de poder político y económico con capacidad para ejercer presión sobre temas de especial interés o sensibilidad. Seguía diciendo: Siguen captando y dirigiendo desde China a fuentes europeas próximas a los ámbitos mencionados, etcétera. Es bastante largo. ¡Ah! Pero ¡qué casualidad!, estas advertencias, que preocupan especialmente a la Unión Europea y en la OTAN, han desaparecido de repente del informe de 2024. No están. En un momento en el que el CNI alertaba a la Moncloa sobre el *lobby* chino en España, al mismo tiempo que había varios centros de inteligencia, como el de Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda, Canadá, Japón, Alemania, Gran Bretaña, Polonia, Finlandia e Italia, hablando del peligro de esta empresa, ustedes de un plumazo lo borran del informe de Seguridad Nacional. Es más, en ese informe ya solo se habla de la escalada de tensión entre China y Taiwán, como si fuera de interés para España y no que ustedes hicieran contratos con esta empresa, entre ellos darle las comunicaciones de SITEL. Es decir, ustedes les dan las comunicaciones más sensibles que tiene un Gobierno, que son de contenido militar.

Le voy a formular cinco preguntas. Primera, ¿me puede aclarar si Zapatero o alguien de su entorno ha influido para que desaparezcan del último informe de Seguridad Nacional estas alusiones al intento de Pekín de infiltrarse en las esferas del poder de España? Segunda, ¿qué personas del entorno del expresidente Zapatero podrían encajar dentro de estas construcciones de redes de influencia en las altas esferas del poder político español y que ustedes han borrado? Tercera, ¿las escuchas telefónicas a la Policía Nacional, cuyo almacenamiento corresponde ahora a la empresa china, pueden recoger información política, militar o científicotecnológica que le preocupe a usted? Cuarta, las compañías tecnológicas como Huawei, ¿podrían encajar con uno de los agentes no tradicionales a los que ustedes se referían en el Informe de Seguridad Nacional? Y, quinta, si no responde a ninguna de estas preguntas, ¿han detenido ya a los espías? ¿Tiene algo que ver el informe de Estados Unidos respecto a la doble vida del expresidente Zapatero? (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vázquez Blanco.

Tiene la palabra la secretaria de Estado de Defensa.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Su intervención, señora diputada del Partido Popular, con lo que tienen el Gobierno del señor Aznar y el Gobierno del señor Rajoy, es absolutamente sorprendente. Sobre todo, porque usted sabe muy bien que José Luis Rodríguez Zapatero es una persona íntegra y honesta. (**Risas**). Es el presidente del Gobierno que tiene el honor de que nadie de su Gobierno haya sido puesto en tela de juicio. ¿Qué viene usted a manchar, una historia como la de la Presidencia de Zapatero? Ni lo intente, porque no puede.

Ahora bien, yo sí le voy a contestar a lo que me ha preguntado. El Ministerio de Defensa garantiza que todos los procedimientos de contratación pública se desarrollan con pleno respeto a los intereses de la seguridad y la defensa nacional. En los expedientes tramitados mediante licitación abierta se incorporan cláusulas no solo para asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable, sino también porque necesitamos, por la naturaleza del suministro o servicio, que los pliegos incluyan de forma sistemática obligaciones específicas. Entre ellas, cumplir el Real Decreto 311/2022, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad, así como de cualquier normativa que lo sustituya durante la vigencia del contrato; observar la regulación sobre el tratamiento y custodia de la información clasificada a la que pudiera tener acceso el contratista por el tipo de licitación de que se trate; el respeto estricto a la normativa de protección de datos incluida en la Ley Orgánica 3/2018, y el compromiso expreso de no revelar ni usar información del contrato para fines distintos a la ejecución sin autorización del Ministerio de Defensa.

El Ministerio de Defensa actúa siempre dentro del marco jurídico vigente para impedir que cualquier contratación pública pueda comprometer la seguridad nacional. El Ministerio de Defensa no ha adjudicado contratos a Huawei en ámbitos relacionados con la intercepción legal de comunicaciones, inteligencia o ciberseguridad. Las contrataciones realizadas por otros organismos del Estado —como el CNI o el Ministerio del Interior— se gestionan conforme a sus propias competencias. No obstante, tengo que decir que el Ministerio de Defensa mantiene una política activa de supervisión de proveedores, como he defendido a lo largo de esta comparecencia. Lo hace porque somos conscientes de que estamos en sectores muy sensibles. Aplicamos criterios técnicos, pero también estratégicos, como evaluación de riesgos de seguridad nacional, análisis de posibles vínculos con Gobiernos extranjeros, coordinación con el Mando Conjunto de Ciberdefensa y con el Centro Criptológico Nacional, y la exigencia de cláusulas de confidencialidad, de control de acceso y segregación de la información.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 41

Por lo tanto, todos sus comentarios y chascarrillos probablemente puedan parecer jocosos, pero, tratándose de la defensa y la seguridad nacional, créame, señora diputada, que son muy inapropiados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, secretaria de Estado.

Tiene la palabra la señora Vázquez Blanco.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Gracias, señor presidente.

La verdad es que le honra salir en defensa del señor Zapatero justo cuando está acorralado, no solo en este caso, sino en el caso de Delcy. Es el amigo de esa dictadura bolivariana y chavista, que tortura a muchísimos españoles mientras ellos se enriquecen. Lógicamente, salir hoy en defensa de ese señor a mí me produce cierta repugnancia.

Señora secretaria de Estado, ha hablado aquí de competencias, de las que son suyas. Yo creo que la competencia de seguridad de un país es suya. Que el Ministerio del Interior tenga contratadas con un proveedor chino las cámaras de Ceuta y Melilla, que son las fronteras del sur de Europa, es cuestión de seguridad. Que los centros nacionales de inteligencia de varios países —como los que le he mencionado— digan que no se debe contratar con estas empresas, es cuestión de seguridad nacional. Y que el sistema SITEL gestione las interceptaciones telefónicas, judiciales y cooperaciones policiales, incluso internacionales, es cuestión de seguridad nacional. No es un riesgo de telecomunicaciones al que usted le quiere dar poca importancia, sino que esta es la fiabilidad de este país ante la OTAN.

Le leo parte de la respuesta de la vicepresidenta ejecutiva de la Comisión por estos contratos de España: La Comisión determinó que Huawei y ZTE presentan riesgos sustancialmente más altos que otros proveedores de 5G y se comprometió a evitar la exposición de sus comunicaciones corporativas a las redes móviles que utilizan estas empresas. La Comisión también consideró que las decisiones adoptadas por los Estados miembros para restringir o excluir a estas empresas están justificadas y son conformes con el conjunto de instrumentos para la seguridad de las redes. Instó —leo— a todos los Estados miembros a aplicar dicho conjunto de instrumentos y a adoptar las medidas para mitigar los riesgos asociados a estos proveedores.

Con todo ello, ustedes siguen de brazos cruzados. ¿Por qué? ¿Por qué tanto ahínco con Israel, con su sectarismo ideológico, y no con empresas que ponen en riesgo la seguridad de España? Es por los indicios que le dije antes: el entorno del señor Zapatero, el entorno del señor Aldama y el entorno de José Luis Ábalos, al que pedían gestiones para poder autorizar el 5G de su empresa en España, que estaba bloqueado.

Hoy, aquí, usted no habló de esta empresa. Se fue por los cerros de Úbeda, hablando de otras cosas; pláticas para no dar la cara, porque estos contratos están más que en entredicho. Hoy, ustedes, aquí, no velaron por la seguridad de España, sino por la seguridad de Zapatero y del Gobierno de Sánchez. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vázquez Blanco.

Tiene la palabra la secretaria de Estado de Defensa.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Insisto: me parece absolutamente inaceptable que usted haya hecho toda esa retahíla de bulos e insinuaciones gravísimas contra la integridad del que fue presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero. Me parece absolutamente vergonzoso.

Había algunos momentos en los que yo pensaba: Pero el Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular, está haciendo aquí un poco de *Anacleto, agente secreto*. ¿Cómo pueden ustedes hacer esas acusaciones tan vergonzosas con lo que llevan encima? Solo les ha faltado empezar a señalar a todos los que han viajado a China. Creo que el último ha sido el presidente de Andalucía. Pregúntele. De esos no ha citado a ninguno. No ha mencionado absolutamente a ninguno de todos los que se han reunido con esta empresa y otras, que lo han hecho todos los líderes del Partido Popular. Desde luego, yo no los voy a señalar, porque, en principio, creo en su honorabilidad. Me parece una bajeza manchar nada menos que la honorabilidad del presidente Zapatero. Creo que no es esa la cuestión. Desde luego, me parece impropio de esta Comisión de Defensa, donde deben prevalecer —por favor— el interés superior de España, el interés superior de sus Fuerzas Armadas.

Gracias. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 469

2 de diciembre de 2025

Pág. 42

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, secretaria de Estado de Defensa.

Con esta última intervención y si nadie quiere tomar la palabra, damos por finalizada esta sesión. (**La señora secretaria de Estado de Defensa, Valcarce García, pide la palabra**). La secretaria de Estado quiere tomar la palabra. Entonces, entiendo que habrá debate.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Espero que no.

El señor **PRESIDENTE**: Por supuesto, le damos la palabra a la secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Si hay una persona que se caracteriza por su absoluta integridad, por su entrega al servicio público, por estar volcada en el trabajo en el Ministerio de Defensa y, sobre todo, por su transparencia es doña Margarita Robles. Por eso me parecen especialmente injustas algunas de las manifestaciones que han hecho los señores diputados, al calor —como siempre— de lo último que se ha publicado en prensa. Cabe esperar que en esta comisión elevemos un poco el debate, sobre todo en mi caso, por lealtad al Gobierno y lealtad a una persona admirable como doña Margarita Robles. Me parecen absolutamente inadmisibles dichas manifestaciones, y permítanme que lo pueda hacer constar así en el *Diario de Sesiones* de esta comisión.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

No sé si algún grupo parlamentario quiere hacer una última intervención. (**El señor Conde Bajén pide la palabra**). Adelante.

El señor **CONDE BAJÉN**: Gracias, señor presidente.

Nos alegramos mucho. Nada nos gustaría más que saber que el ministro de Defensa del Gobierno de España no tiene nada que ver con esas turbias maniobras para desplazar a unos u otros o para entrar en estas componendas en las que estamos viendo al Gobierno. (**El señor Rodríguez Palacios: ¡Madre mía!, ¡madre mía!**). Pero, siendo como dice la señora secretaria de Estado, yo le ofrezco la posibilidad de que la señora ministra comparezca en esta comisión y nos dé las cumplidas explicaciones al respecto, porque seguro que sería muy ilustrativo para todos. Así que, entre las próximas comparecencias de la señora ministra, podemos incluir también la relativa a este asunto.

Muchas gracias. (**Rumores.—El señor Rodríguez Palacios pide la palabra**).

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Creo que cierra el Gobierno siempre, ¿no?

El señor **PRESIDENTE**: Cierra el grupo mayoritario.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): No, no, cierra el Gobierno. Esta es una comparecencia, ¿eh? El Reglamento de la Cámara todavía...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

En este caso, yo he ofrecido la palabra a los grupos parlamentarios y solo la ha pedido el Grupo Parlamentario Popular. Ningún otro grupo parlamentario, ante mi oferta, ha solicitado tomar la palabra. Por lo tanto, vamos a cerrar aquí la comisión, agradeciéndole, por supuesto, a la secretaria de Estado su presencia y deseándoles a ustedes un buen día.

Muchas gracias.

Levantamos la sesión.

Eran las doce y cuarenta y dos minutos del mediodía.